



Junta de
Casti

CURSO ACADÉMICO

2023-2024

PROGRAMACIÓN

GENERAL

ANUAL



INDICE GENERAL

1. Introducción.....	3
2. Objetivos Generales.....	5
3. Planificación de las actuaciones.....	8
3.1. Los procesos de enseñanza y aprendizaje	8
3.2. Organización de la participación y la convivencia.....	9
3.3. Actuaciones y coordinación con otros centros, servicios e instituciones....	18
3.4. Calendario de reuniones.....	19
4. Líneas prioritarias de formación.....	20
5. Concreción anual de aspectos organizativos de carácter general.....	22
5.1. Horario general del centro.....	22
5.2. Criterios psicopedagógicos para su elaboración.....	24
5.3. Organización de espacios y tiempos.....	28
5.4. Organización de turnos de recreo.....	30
6. Programación anual de actividades complementarias y extracurriculares....	30
7. Programas y actividades que reciban ayudas de la Consejería de Educación...	36
8. Presupuesto del centro y estado de cuentas a 1/9/2023.....	39
9. Plan de evaluación interna.....	42
10. Anexos.....	47



1.

INTRODUCCIÓN



El presente documento es el encargado de organizar las acciones y actividades educativas que se van a desarrollar durante este curso escolar en el centro, así como fijar las metas a conseguir, estableciendo el mejor camino para llegar a ellas. Por ello, su elaboración debe ser estudiada detenidamente, fruto de la práctica de años anteriores y del análisis de las demandas más importantes que aporta la comunidad educativa, teniendo un papel protagonista el profesorado, quienes consensuaremos las actuaciones y líneas de trabajo cada nuevo curso académico.

La **valoración general del curso anterior** fue muy positiva, el desarrollo del curso fue normalizado, y con la entrada en vigor en Infantil, y los cursos impares de primaria de la LOMLOE . Con todo ello y puesto que trae consigo horas de proyecto en el aula, todo el centro decidió en claustro realizar un gran proyecto donde participó todo el claustro bajo la temática de “Harry Potter” que resulto muy motivante para nuestro alumnado, siendo una temática que a un porcentaje alto de alumnado le motiva bastante. A partir de ese centro de interés integramos gran cantidad de actividades: lectoras, organizadas en el aula y desde la Biblioteca del centro incluidas en el plan lector, se trabajó en el uso de las TIC a del Proyecto Carmenta en 3º, 4º, 5º y 6º de Primaria, plataformas colaborativas, el uso de los ordenadores y Ipads algunos cursos incluidos en el proyecto META (incluido dentro del proyecto de innovación), paneles interactivos, competencias STEAM, así como su difusión a través de las redes sociales, las cuentas Youtube y el servicio WhatsApp como medios para compartir información con la comunidad educativa y por supuesto, estuvo presente en el proyecto Bilingüe y en el plan de igualdad y convivencia. Se continuó con el trabajo sobre reciclaje con las papeleras suministradas por Ecoembes. Aumentamos el tiempo de realización de actividad física entre el alumnado mediante el desarrollo de nuestro Proyecto Escolar Saludable titulado #MoverparaCrecer que incluyó actividades en tiempo escolar y las actividades complementarias que pudieron desarrollarse, como rutas en bici, senderistas, actividades en piscina, excursiones activas...

En cuanto a actividades complementarias continuamos con las anteriormente mencionadas e incluidas en nuestro PES y además, realizamos otras actividades como zarzuela, festival de cine y vino, zarzuguiñol, día de la paz, carnaval, semana de la lectura... la mayoría de ellas integradas dentro del proyecto de Harry Potter.

En cuanto a las excursiones, se realizaron tres excursiones, una Madrid, para visitar el Ministerio de Educación y el Museo de Ciencia para todo el alumnado y otra activa, con Vertical Park y Xanadú y dos acampadas, una en el colegio con y otra en las Lagunas de Ruidera para realizar actividades deportivas.

Por último, destacar que todos estos aspectos debemos reforzarlos con una buena coordinación entre los miembros del claustro, y por supuesto, con el apoyo y consenso entre profesores y familias, para caminar así todos juntos hacia el mismo objetivo, conseguir una EDUCACIÓN INTEGRAL DE CALIDAD.



2.

OBJETIVOS GENERALES

Los objetivos generales que a continuación se formulan para el presente curso escolar son como consecuencia de las propuestas de mejora incluidas en la Memoria Anual del curso 2022/2023, Y siguiendo **la Orden 121/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes**, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

- Continuar potenciando la participación de las familias en la vida del centro mediante los cauces y mecanismos instaurados al efecto que les permitan exponer sus opiniones y preocupaciones al resto de comunidad educativa.
- Continuar con la dinamización de la biblioteca como recurso y medio de aprendizaje y motivación para los niños y niñas del centro mediante el Plan Lector del centro.
- Actualizar las programaciones didácticas y de aula, fundamentadas en la coordinación pedagógica a nivel de tutoría, nivel y etapa, manteniendo una línea de trabajo consensuada en los objetivos, competencias clave, la metodología y la evaluación para adaptarlas a la nueva normativa LOMLOE.
- Garantizar el proceso adecuado de identificación y valoración de las potencialidades y barreras en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos, asesorando al profesorado y a las familias, haciendo especial hincapié en la **Inclusión Educativa** como herramienta para garantizar un proceso educativo más equitativo y en igualdad.
- Revisar el Proyecto Educativo de Centro y las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento para adecuarla a la realidad actual del centro, así como a las características de nuestros alumnos y nuestro centro.
- Impulsar el desarrollo de **innovación** educativa incluida en nuestro Plan Digital de Centro por mediante el uso de Ipads, proyecto Centro Digital, Proyecto Meta, aula STEAM, paneles interactivos, aplicaciones educativas, robótica, apps educativas...
- Continuar participando en las jornadas y programas propuestos por diversas instituciones tanto locales como provinciales.
- Potenciar el respeto y cuidado del **Medio Ambiente** mediante actividades lectivas y complementarias al efecto, como el proyecto de reciclaje, en el que toda la comunidad educativa participamos en la separación de envases, materia orgánica, papel, cartón y pilas.
- Potenciar el aprendizaje de la **lengua extranjera** mediante el desarrollo del proyecto de Plurilingüismo e impulsando diversas actividades lectivas y complementarias.
- Impulsar el **desarrollo de actividad física** por parte del alumnado del centro y complementarlo con hábitos correctos de alimentación y estilos de vida saludables incluidos dentro del Proyecto Escolar Saludable.



- Continuar con la **formación del profesorado** en los temas relacionados con el aprendizaje digital, innovación educativa y la evaluación adaptada a LOMLOE.
- Impulsar el trabajo por proyectos a través del desarrollo del proyecto de centro basado en Disney Academy.
- Continuar con nuestro servicio de **aula matinal y comedor** para nuestr@s alumn@s que así lo soliciten.
- Fomentar la participación en los planes y programas impulsados por la Consejería de Educación: Plan de Lectura, Igualdad y convivencia, Plan Digital de Centro...
- Desarrollar la capacitación y actualización de la competencia digital docente mediante acciones formativas concretas para facilitar la implementación de propuestas pedagógicas relacionadas con el pensamiento computacional, los lenguajes de programación y la robótica.
- Diseñar y desarrollar actividades contextualizadas y recursos educativos desde el marco de las áreas del currículo y con el acompañamiento del Dinamizador/a de Transformación Digital y Robótica de referencia para mejorar la competencia digital del alumnado, especialmente las referidas al pensamiento computacional, los lenguajes de programación y la robótica.



3.

PLANIFICACIÓN DE LAS ACTUACIONES

3.1. Procesos de Enseñanza y Aprendizaje

3.1.1. Infraestructuras y equipamiento

ACTUACIONES	RESPONSABLES	CALENDARIO	RECURSOS	EVALUACIÓN
<i>Continuar con la innovación del centro a través de los diferentes proyectos (META, STEAM, Centro Digital...).</i>	<i>Equipo directivo</i>	<i>Todo el curso</i>	<i>Material de los proyectos</i>	<i>En proceso.</i>
<i>Continuar con la informatización (ABIESWEB) de la biblioteca del centro y aumentar los fondos bibliográficos.</i>	<i>Encargada biblioteca</i>	<i>Todo el curso</i>	<i>Ordenador de Biblioteca Presupuesto.</i>	<i>En proceso</i>
<i>Decorar las paredes de pasillos y espacios comunes del centro con la temática del proyecto "DISNEY ACADEMY".</i>	<i>Claustro.</i>	<i>A lo largo del curso.</i>	<i>Recursos del centro</i>	<i>En proceso</i>
<i>Continuar con el cuidado del pequeño jardín del centro y del huerto escolar.</i>	<i>Responsable de huerto y alumnado.</i>	<i>Segundo y tercer trimestre</i>	<i>Presupuesto del centro</i>	<i>En proceso</i>
<i>Aumentar los recursos materiales de las aulas en función de las necesidades y posibilidades del centro.</i>	<i>Equipos de nivel y Equipo directivo</i>	<i>Primer trimestre</i>	<i>Presupuesto del centro</i>	<i>En proceso</i>
<i>Incrementar las posibilidades de uso del Aula STEAM.</i>	<i>Claustro docente</i>	<i>Todo el curso</i>	<i>Presupuesto del centro</i>	<i>En proceso.</i>

3.1.2. Plantilla y características de los profesores

ACTUACIONES	RESPONSABLES	CALENDARIO	RECURSOS	EVALUACIÓN
<i>Solicitar a la Administración que, ante la enorme diversidad de proyectos y actuaciones educativas del centro, nos devuelvan la estructura funcional de 9 unidades, con recuperación de Jefatura de Estudios.</i>	<i>Equipo Directivo</i>	<i>Mayo</i>	<i>Informe del equipo directivo</i>	<i>Realizado</i>

3.1.3. Organización de tiempos y grupos

ACTUACIONES	RESPONSABLES	CALENDARIO	RECURSOS	EVALUACIÓN
<i>Auxiliar Técnico Educativo en el aula de 3 años.</i>	<i>Departamento de orientación.</i>	<i>Todo el curso</i>	<i>ATE</i>	<i>Informe de seguimiento</i>
<i>Refuerzo en Educación Infantil.</i>	<i>Jefatura de Estudios.</i>	<i>Todo el curso</i>	<i>Maestras de infantil</i>	<i>Informe de seguimiento</i>
<i>Desdoble en 1º y 2º EP en las áreas de Matemáticas, C. Medio e Inglés (aula mixta).</i>	<i>Jefatura de Estudios.</i>	<i>Todo el curso</i>	<i>Soraya</i>	<i>Informe de seguimiento</i>
<i>Desdoble en 4 EP en las áreas de Matemáticas, C. Medio e Inglés (aula mixta).</i>	<i>Jefatura de Estudios.</i>	<i>Todo el curso</i>	<i>Soraya</i>	<i>Informe de seguimiento</i>
<i>Desdobles a 5º EP en el área de Conocimiento del Medio.</i>	<i>Jefatura de Estudios.</i>	<i>Todo el curso</i>	<i>Especialista de Inglés.</i>	<i>Informe de seguimiento</i>
<i>Desdobles y refuerzos a 6º EP en las áreas de Lenguaje y Conocimiento del Medio.</i>	<i>Jefatura de Estudios.</i>	<i>Todo el curso</i>	<i>Tutora de 6º y tutora de 5º</i>	<i>Informe de seguimiento</i>

En cuanto a la distribución de refuerzos, indicar que hemos tenido en cuenta el aula mixta que tenemos en el centro y además se han organizado por necesidades de grupo y alumnado, teniendo en cuenta las indicaciones mostradas en la memoria final, la sesión de evaluación del tercer trimestre y las aportaciones de la evaluación inicial. Por supuesto, destacar que estos refuerzos son dinámicos y cambiarán a lo largo del curso dependiendo de las necesidades del alumnado.

3.1.4. Desarrollo del currículo y de las programaciones didácticas de áreas y Materias

☀ En este punto, indicar que una de nuestras prioridades este curso es seguir potenciando el uso **de las TIC del centro**. Para ello, en Educación Infantil cuentan con el rincón del ordenador, el uso de paneles interactivos en todas las aulas, así como la utilización de Ipads como continuación del proyecto de innovación que comenzamos hace unos años, siendo un elemento formativo en Educación Infantil y Primaria, complementado con la dotación del proyecto META. En esta misma línea, para el desarrollo de las clases, contamos los nuevos paneles interactivos en todas las aulas potenciadas con los recursos digitales en los que nos apoyamos para realizar actividades digitales tanto en clase como en casa. Durante el presente curso, ahondaremos en la cultura digital a través del proyecto Centro Digital en 3º, 4º, 5º y 6º de Primaria y la dotación Ipads, ordenadores portátiles y Chromebooks a lo que sumamos los ordenadores portátiles del programa de Brecha Digital. Todo ello complementado con la formación del profesorado en el campo del plan digital docente con la habilitación B1.

☀ Además, este curso vamos a continuar profundizando en las STEAMs, a través de un aula específica (convirtiéndola en Aula del Futuro) para su desarrollo, contando, además de los recursos

anteriormente mencionados, con nueva adquisición de material a través de la próxima dotación de material prevista por parte de la Consejería.

☀ Otro eje principal de trabajo es el **aprendizaje de la lengua extranjera**, incluyendo 200 minutos en Educación Infantil, el área de Conocimiento del Medio de 1º a 4º de Primaria, Natural Science en 5º y 6º así así como una sesión de Arts and Craft para toda la etapa, estructurando el conocimiento en torno a los distintos ámbitos: speaking, listening, writing y reading. Continuaremos con los proyectos E-Twinning.

☀ Siguiendo con la dinámica de cursos anteriores, seguiremos incentivando en nuestro alumnado el **gusto por la actividad física y el deporte** para potenciar el uso activo del tiempo de ocio. Para ello, con el desarrollo de nuestro Proyecto Escolar Saludable **#MoverparaCrecer** y que incluye actividades deportivas, donde plantearemos acciones como desplazamiento activo al centro, recreos activos, alimentación saludable, huerto escolar, baile activo, taller de patines, rutas en bici, actividades en piscina cubierta, excursiones activas...

☀ Destacar que seguiremos incidiendo en la concienciación sobre el **reciclaje**, con papeleras tanto en las aulas como en el patio para los diferentes tipos de desecho: papel, plástico, materia orgánica y pilas.

ACTUACIONES	RESPONSABLES	CALENDARIO	RECURSOS	EVALUACIÓN
<i>Consensuar todos estos aspectos y cuantos otros se consideren, en las reuniones de primaria, de forma que se unifiquen las estrategias y criterios a seguir con los alumnos en todas las etapas sobre aquellos aspectos que hemos de mejorar: cálculo, resolución de problemas, morfología y sintaxis, expresión oral y escrita, ortografía...</i>	<i>Claustro Reuniones de equipos de ciclo.</i>	<i>Septiembre Enero Abril.</i>	<i>Resultados de evaluación. Propuestas del Claustro/CCP</i>	

3.1.5. Plan de acción tutorial

Entendemos la acción tutorial como una labor pedagógica encaminada a la tutela, acompañamiento y seguimiento del alumnado, con la intención de que el proceso educativo de cada uno de ellos, fomentando la **inclusión educativa** para que el proceso educativo se desarrolle en condiciones de equidad e igualdad. La figura del profesor tutor, como órgano de coordinación docente, tiene una importancia especial por estar en contacto con las familias y desarrollar algunas funciones específicas.

Durante este curso se mantienen los cauces de información normalizados, con una reunión grupal a inicio de curso y la entrega individual de notas en cada trimestre de manera presencial para comentar la evolución. Además, las familias o los docentes podrán solicitar una reunión individual



cuando el proceso educativo así lo requiera. También se fomentarán los cauces de información a través de la plataforma EducamosCLM.

Nuestra página web y las redes sociales Instagram, Twitter y Facebook del colegio permiten una consulta de todo tipo de documentos, noticias relevantes y actividades realizadas por I@alumn@s, la plataforma EducamosCLM así como el apoyo a través del servicio WhatsApp, completan el amplio abanico de información y contacto con las familias del centro.

ACTUACIONES	RESPONSABLES	CALENDARIO	RECURSOS	EVALUACIÓN
<i>Realizar una función tutorial transversal en el proceso educativo, centrándose en la educación en valores, el compañerismo, la diversidad sexual, la resolución de problemas y buscando siempre conocer la realidad del alumno, sus inquietudes y motivaciones.</i>	Tutores	Todo el curso	Personales	Continua
<i>Desarrollar acciones para mejorar la implicación de los padres en el proceso educativo de sus hijos, aumentando la comunicación entre tutor y familia.</i>	Profesores y padres	Todo el curso	Reuniones y entrevistas personales.	
<i>Incidir en la organización del aula, las normas de convivencia y puntualidad en clase.</i>	Tutores y especialistas	Todo el curso	Clase	
<i>Asesoramiento al profesorado en el proceso de enseñanza-aprendizaje: metodologías, recursos, TIC, evaluación.</i>	Tutores, Especialistas y orientadora.	Materiales curriculares, CD, etc...	Todo el curso	Continua
<i>Colaborar con las demás estructuras de orientación (tutores/as), para favorecer los procesos de madurez del alumnado y el conocimiento de la situación escolar y familiar del alumnado, así como de sus actitudes, intereses y motivaciones.</i>	E.O.A y tutores/as.	Normativa vigente.	Todo el curso.	
<i>Detección y evaluación de necesidades dentro del centro relacionadas con la convivencia y el desarrollo socioemocional.</i>	Orientadora y tutores	Observación, entrevistas y coordinaciones.	A lo largo del curso.	Continua
<i>Colaborar con los tutores en el asesoramiento a las familias y alumnado a nivel escolar, personal y social y facilitar materiales para trabajar en tutoría.</i>	Orientadora	Normativa vigente, Dinámicas de grupo	Todo el curso	Continua
<i>Conocimiento de la situación del alumnado en su grupo clase y en su entorno familiar y social, así como de las actitudes, intereses y motivaciones de los alumnos.</i>	Orientadora y tutoras	Observación, entrevistas y coordinaciones	Todo el curso.	Continua

Facilitación de recursos y materiales para trabajar la acción tutorial con los alumnos y detectar situaciones de riesgo.	E.O.A.	Recursos materiales y tecnológicos, programas preventivos.	Todo el curso. A demanda.	Continua
Asesorar en las reuniones a los padres y entrevistas individuales que lo requieran.	Orientadora	Normativa vigente. Materiales pedagógicos	Todo el curso.	Continua
Asesorar y coordinar a los tutores en la elaboración y desarrollo del Plan de Trabajo de los alumnos.	Orientadora, PT, AL y tutores	Normativa vigente.	A principio de curso y seguimientos trimestrales	Continua
Asesoramiento sobre la legislación vigente en el marco de la convivencia y participación.	Orientadora y tutoras	Normativa vigente	Todo el curso.	Continua
Intervención directa en la realización de talleres relacionados con acoso escolar, inteligencia emocional, funciones ejecutivas habilidades sociales... así como información a familias y profesorado sobre dichos aspectos.	Orientadora y tutora	Dinámicas de grupo, Programas preventivos, recursos tecnológicos...	Todo el curso.	Continua

3.1.6. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA.

Siguiendo la normativa vigente y más concretamente el **Decreto 85/2018 que regula la inclusión educativa en Castilla La Mancha**, las actuaciones más específicas del EOA propuestas para el presente curso son las siguientes:

APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE			
Actuaciones	Responsables	Recursos	Calendario
Asesorar en los documentos previstos de atención a la diversidad, centrado en el Decreto de Inclusión Educativa.	Orientadora	Normativa vigente	Todo el curso
Revisión y modificación del apartado de las medidas de inclusión educativa de la PGA	Orientadora y J.E.	Normativa vigente	Primer trimestre
Asesoramiento en la elaboración de los distintos documentos programáticos.	Orientadora	Normativa vigente.	Primer trimestre
Elaboración de los horarios del alumnado con medidas de inclusión educativa y que van a recibir apoyo por parte de los especialistas del E.O.A.	Orientadora y J.E.	Normativa vigente.	Primer trimestre
Elaboración de un calendario de reuniones con los tutores, para la elaboración y evaluación de los Planes de Trabajo.	Orientadora y J.E.	Normativa vigente.	Primer trimestre



Colaboración en la organización de las medidas de inclusión educativa.	Orientadora con la jefatura de estudios.	Normativa vigente.	A principio de curso y a demanda durante todo curso.
Valorar a los alumnos que se incorporen por primera vez al centro y presenten barreras para el aprendizaje y la participación.	Orientadora	Documentos e informes anteriores, test, observación ...	Al principio de curso y en el momento que se produzca la necesidad.
Incorporación del alumnado con medidas de inclusión educativa en el programa EducamosCLM (Delphos).	Orientadora	Normativa vigente.	Al principio de curso y en el momento que se produzca la necesidad.
Recogida y atención de las demandas de Evaluación Psicopedagógicas del centro.	Orientadora y Jefa de Estudios.	Normativa vigente, Documento de demanda del centro.	Todo el curso.
Elaboración de las evaluaciones psicopedagógicas.	Orientadora en colaboración con los especialistas y tutor/a	Normativa vigente	Todo el curso.
Elaboración los dictámenes de escolarización.	Orientadora	Normativa vigente.	Todo el curso. Dictámenes (febrero)
Asesoramiento y propuesta de las medidas de inclusión Educativa y la respuesta más ajustada a cada alumn@.	Orientadora.	Normativa vigente.	Todo el curso escolar.
Intervención directa con el alumnado que presenta barreras para el aprendizaje y la participación.	PT AL	Materiales específicos	Todo el curso
Colaboración con los tutores/as y elaboración propia de materiales y recursos para el trabajo directo con alumnado que presenta barreras para el aprendizaje y participación	P.T. Y A.L.	Recursos materiales, recursos digitales, aplicaciones, paginas internet.	Todo el curso, según demandas y necesidades.
Coordinación con tutores para prevenir y detectar barreras y potencialidades de aprendizaje así como para realizar seguimiento de ACNEAES/ ACNEES	Maestr@s y EOA	Memoria del curso anterior, materiales curriculares...	Todo el curso, Trimestralmente.
Coordinación de las actuaciones del E.O.A.	Orientadora.	Normativa vigente.	Quincenal
Participar en la prevención y control del absentismo.	Orientadora y tutor@s, equipo directivo.	Protocolo de absentismo local.	Todo el curso
Intervención y colaboración con los alumnos en desventaja sociocultural.	Orientadora y tutor@s.	Coordinación con S. Sociales	Todo el curso
Asesorar al profesorado en el proceso de enseñanza-aprendizaje, evaluación y promoción.	Orientadora	Normativa vigente	Todo el curso
Proponer medidas de atención a la diversidad y de inclusión educativa ajustadas a las necesidades y hacer un seguimiento de las existentes.	Orientadora	Normativa vigente.	Todo el curso



Participación en las sesiones de evaluación, asesorando sobre los procesos y criterios de evaluación y promoción de los ACNEAES y de alumnado en general.	E.O.A.	Normativa vigente.	Trimestral.
Asesoramiento, colaboración y participación en la Evaluación de Centro (Evaluación interna y externa en 4ºE.P).	Orientadora, equipo docente y equipo directivo.	Normativa vigente, cuestionarios e instrucciones.	A lo largo del curso escolar.
Prueba de Aptitudes de Educación Infantil (5 años).	Orientadora	Pruebas psicopedagógicas	Tercer trimestre
Asistencia a reuniones de coordinación de la orientación de la zona: taller de orientación.	Orientadora	Instrucciones de funcionamiento del taller para el presente curso.	Mensual.
ORIENTACIÓN			
Actuaciones	Responsables	Recursos	Calendario
<i>Asesoramiento en el desarrollo de los procedimientos necesarios para garantizar la continuidad a través de las diferentes áreas, niveles y etapas.</i>	<i>Equipo directivo Tutores Orientadora</i>	<i>Normativa vigente</i>	<i>Tercer trimestre.</i>
<i>Formular propuestas al claustro, sobre la toma de decisiones llevadas a cabo por el EOA.</i>	<i>Orientadora</i>	<i>Normativa vigente</i>	<i>Todo el curso</i>
<i>Coordinación con los IES para la transición de los alumnos a esta etapa, en los aspectos que se determinen en el programa de transición que se lleva a cabo en la zona.</i>	<i>Orientadora y Jefatura de Estudios</i>	<i>Normativa vigente.</i>	<i>Todo el curso escolar.</i>
<i>Coordinación y desarrollo de un programa de prevención de barreras en el aprendizaje destinado al alumnado del último curso de Educación Infantil, para la transición entre etapas (E.I a E.P.)</i>	<i>Orientadora</i>	<i>Normativa vigente, pruebas psicopedagógicas informes individuales, materiales curriculares,</i>	<i>Todo el curso</i>
<i>Coordinación y desarrollo de un programa de prevención para la transición entre etapas (E.P. a ESO) con diferentes actividades formativas e informativas para alumnos y padres.</i>	<i>Orientadora.</i>	<i>Normativa vigente, cuestionarios, documentos elaborados...</i>	<i>Todo el curso escolar.</i>
<i>Charlas informativas a los padres de los alumnos de 6º de Educación Primaria sobre el paso al IES.</i>	<i>Tutores/as y orientadores/as</i>	<i>Documentos informativos, medios digitales....</i>	<i>Segundo y/o tercer trimestre.</i>
<i>Reunión del EOA y tutores de 6ºEP con el EOA y Jefatura de Estudios de IES, para la entrega de informes finales de</i>	<i>E.O.A. Jefatura de estudios y tutores/as</i>	<i>Evaluaciones psicopedagógicas, dictámenes de</i>	<i>Tercer trimestre</i>



<i>alumnos, evaluaciones psicopedagógicas y dictámenes de escolarización.</i>		<i>escolarización. Informes finales de etapa.</i>	
---	--	---	--

3.2. Organización de la participación y la convivencia.

3.2.1. Documentos programáticos del centro

ACTUACIONES	RESPONSABLES	CALENDARIO	RECURSOS	EVALUACIÓN
<i>Actualizar las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento del Centro.</i>	<i>Claustro</i>	<i>Antes del 30 de Octubre</i>	<i>Propios del centro</i>	<i>Memoria anual</i>
<i>Actualizar la Carta de Convivencia del Centro.</i>	<i>Claustro</i>	<i>Curso académico</i>	<i>Propios del centro</i>	<i>Memoria anual</i>
<i>Revisar y/o modificar el Proyecto Educativo de centro para adecuar las nuevas acciones, proyectos..</i>	<i>Equipos de nivel y Equipo Directivo</i>	<i>Curso académico</i>	<i>Propios del centro</i>	<i>Memoria anual</i>
<i>Actualizar las programaciones didácticas del centro para acomodarlas a la LOMLOE.</i>	<i>Equipos de nivel</i>	<i>Antes del 30 de Octubre</i>	<i>Propios del centro</i>	<i>Memoria anual</i>
<i>Revisar y actualizar el proyecto de Plurilingüismo para adaptarlo a la nueva normativa.</i>	<i>Asesora lingüística</i>	<i>Inicio y final de curso.</i>	<i>Propios del centro</i>	<i>Memoria del Proyecto de Plurilingüismo</i>
<i>Seguimiento y desarrollo de los proyectos eTwinning.</i>	<i>Equipo de inglés</i>	<i>Todo el curso</i>	<i>Propios del centro, viajes, convivencias...</i>	<i>Memoria de seguimiento y memoria final</i>
<i>Implantación y seguimiento del programa de mediadores del centro.</i>	<i>Jefe de Estudios, Orientadora y tutoras de 5º y 6º.</i>	<i>Todo el curso</i>	<i>Propios del centro</i>	<i>Seguimiento trimestral y memoria final de curso.</i>
<i>Actualización de los proyectos que marca la normativa: Plan de Lectura, Plan de Igualdad y convivencia, Plan Digital de centro, Proyecto de gestión, Plan de mejora...</i>	<i>Equipo directivo y equipos de ciclo.</i>	<i>Primer trimestre</i>	<i>Propios del centro</i>	<i>Memoria final de curso.</i>

3.2.2. Funcionamiento de los órganos didácticos

ACTUACIONES	RESPONSABLES	CALENDARIO	RECURSOS	EVALUACIÓN
<i>Aprovechar las reuniones en claustro para promover una línea de trabajo coordinada en todos los aspectos didácticos y metodológicos.</i>	<i>Claustro</i>	<i>Todo el curso</i>	<i>Docentes</i>	<i>Memoria anual</i>
<i>Reuniones de los equipos de ciclo.</i>	<i>Equipos de nivel</i>	<i>Todo el curso</i>	<i>Docentes</i>	<i>Memoria anual</i>
<i>Reuniones de los tutores con el Equipo de Orientación y Apoyo para elaborar y revisar los Planes de Trabajo.</i>	<i>Orientadora, PT/AL y Tutores</i>	<i>Una vez al trimestre</i>	<i>Docentes</i>	<i>Memoria anual</i>
<i>Reuniones de coordinación del Proyecto de Plurilingüismo.</i>	<i>Especialistas de Inglés</i>	<i>Martes de 14 h. a 15 h.</i>	<i>Docentes</i>	<i>Memoria del Proyecto.</i>
<i>Potenciar el desarrollo de un clima de convivencia adecuado en el centro y en el aula.</i>	<i>Claustro</i>	<i>Todo el curso</i>	<i>Propios del centro</i>	<i>Memoria anual</i>
<i>Asesoramiento en los procesos de evaluación y promoción de los ACNEAEs y de alumnado en general.</i>	<i>Orientadora y equipo docente</i>	<i>Evaluaciones trimestrales</i>	<i>Normativa vigente</i>	
<i>Reuniones del equipo docente para tomar decisiones en cuanto a la promoción de los alumnos.</i>	<i>Claustro</i>	<i>Mayo</i>	<i>Docentes y evaluaciones</i>	<i>Memoria anual</i>
<i>Reuniones de sesiones de evaluación: inicial, primera, segunda y final.</i>	<i>Claustro</i>	<i>Septiembre y fin de trimestres</i>	<i>Docentes</i>	<i>Memoria anual</i>
<i>Seminarios para la formación permanente del profesorado.</i>	<i>Claustro</i>	<i>Todo el curso</i>	<i>Docente</i>	<i>Memoria anual.</i>
<i>Asesoramiento en las medidas y detección de barreras para el aprendizaje del alumnado fomentando en el centro la inclusión educativa.</i>	<i>Orientadora y claustro</i>	<i>Todo el curso</i>	<i>Docente</i>	<i>Memoria anual.</i>

3.2.3. Administración y gestión económica

ACTUACIONES	RESPONSABLES	CALENDARIO	RECURSOS	EVALUACIÓN
<i>Actualizar el inventario del centro.</i>	<i>Secretaría</i>	<i>Todo el curso</i>	<i>Secretaría</i>	<i>Memoria final de curso.</i>

3.3. Actuaciones y coordinación con otros centros, servicios e instituciones.

ACTUACIONES	RESPONSABLES	CALENDARIO	RECURSOS	EVALUACIÓN
<i>Continuar con el programa de coordinación entre 6º de EP y 1º de E.S.O (PTEE).</i>	<i>Equipo de nivel de 6º Jefe de Estudios Orientación</i>	<i>Una reunión trimestral.</i>	<i>Profesorado</i>	<i>Memoria anual</i>
<i>Realizar coordinaciones entre la maestra de 6º EP en las áreas de Lengua, Matemáticas e Inglés y los departamentos de las mismas áreas de los Institutos de ESO de la localidad.</i>	<i>Maestros de 6º EP y jefatura de estudios.</i>	<i>A lo largo del curso</i>	<i>Profesorado y materiales curriculares</i>	<i>Memoria anual</i>
<i>Coordinación con orientadores/as de la zona y otras zonas cercanas.</i>	<i>Orientadores</i>	<i>Taller de orientación</i>	<i>Una reunión mensual (miércoles).</i>	
<i>Colaboración y coordinación con miembros de la comisión Municipal de absentismo.</i>	<i>Orientadora</i>	<i>Plan local de absentismo</i>	<i>A lo largo del curso. Trimestralmente.</i>	
<i>Coordinación con otros servicios, asociaciones e instituciones (USMIJ, pediatría, servicios sociales...).</i>	<i>Orientadora</i>	<i>Personales y materiales</i>	<i>A lo largo del curso</i>	
<i>Colaborar estrechamente con la AMPA.</i>	<i>Equipo Directivo</i>	<i>Todo el curso</i>	<i>Profesorado y AMPA</i>	<i>Memoria anual</i>
<i>Continuar con las actividades complementarias del centro (Navidad, semana de la lectura, fiesta de carnaval, semana cultural, Halloween...).</i>	<i>Claustro de maestros/as</i>	<i>Todo el curso</i>	<i>Profesorado</i>	<i>Memoria anual</i>
<i>Colaborar en campañas con la OMIC, Cruz Roja, RSU, Guardia Civil, SESCAM, Cáritas....</i>	<i>Claustro de maestros/as.</i>	<i>Todo el curso</i>	<i>Propios</i>	<i>Memoria anual</i>
<i>Retomar la escuela de padres del centro, con charlas de Orientación, Tutoría, Guardia Civil, charlas sobre seguridad en la red...</i>	<i>Equipo directivo, orientación...</i>	<i>Todo el curso</i>	<i>Propios</i>	<i>Memoria anual</i>



3.4. Calendario de reuniones.

MESES	CLAUSTRO	CONSEJO ESCOLAR	EQUIPOS CICLO	TUTORES EOA	FORMACIÓN
SEPTIEMBRE	1,8	8	19		
OCTUBRE	3 - 24	31	17		10
NOVIEMBRE	7		14	30	21
DICIEMBRE	5		12		19
ENERO	9,23	30	16		17
FEBRERO	6		20		27
MARZO	5		12	7	19
ABRIL	2	9	16		23
MAYO	7		21		14
JUNIO	28	28	11	13	



4. LÍNEAS PRIORITARIAS PARA LA FORMACIÓN



Durante el presente curso académico nos hemos planteado continuar con la línea de formación ya iniciada y desarrollada en años anteriores, donde hemos mezclado actividades de gamificación, competencias STEAM, APP educativas, plataformas... en definitiva, todo lo relacionado con la competencia digital.

Después de la formación realizada el curso anterior por parte del profesorado de los tres módulos para habilitar la competencia digital B1, la idea es ponerlos en práctica y relacionarlo con el trabajo por proyectos de centro que arrancamos el curso pasado, puesto que este curso continuamos con la propuesta de trabajo con Disney Academy, seguiremos formándonos en el trabajo STEAM y su adecuación al trabajo por proyectos del centro, focalizando en la coordinación del proyecto actual, aglutinando la formación en un seminario que hemos denominado **“Prácticas innovadoras”**, donde ahondaremos en la puesta en marcha y seguimiento de la evaluación a través de la plataforma **EducamosCLM mediante su cuaderno de evaluación.**

Por último, y puesto que vamos a entrar en el programa **Código Escuela 4.0** de la Consejería de Educación, conllevará una formación de **febrero a mayo de 2024 en este ámbito** que relacionaremos con lo que ya llevamos trabajado en competencias STEAM.



5. ASPECTOS ORGANIZATIVOS DE CARÁCTER GENERAL

5.1. Horario general del centro

De acuerdo con el Proyecto de Jornada Continuada elaborado por el centro para el curso 2004/05 y ratificado por la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Castilla-La Mancha, el horario del centro se llevará a cabo durante la mañana de 9 a 14 horas, indicando a su vez que según lo establecido en nuestra **Orden 121/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha**, el horario lectivo se estructura de la siguiente forma:

Horario Lectivo		
	Junio y Septiembre	Resto del Curso
1ª sesión	9:00 – 9:35	9:00 -9:45
2ª sesión	9:35 – 10:10	9:45 – 10:30
3ª sesión	10:10 – 10:45	10:30 – 11:15
4ª sesión	10:45 – 11:20	11:15 – 12:00
Recreo	11:20 – 11:50	12:00 – 12:30
5ª sesión	11:50 – 12:25	12:30 – 13:15
6ª sesión	12:25 – 13:00	13:15 – 14:00
Horario Complementario		
	Lunes a Jueves 13:00 – 14:00	Lunes a Jueves 14:00 – 15:00
Horario de Visita de Padres		
	Lunes 13:00 – 14:00	Lunes 14:00 – 15:00

5.2. Criterios para la elaboración del horario de los alumnos.

5.2.1. Criterios en Educación Infantil

Los criterios pedagógicos que se han tenido en cuenta para distribuir las enseñanzas en Educación Infantil han sido los siguientes:

- El **trabajo individual** se realizará en las primeras horas de la jornada, dejando el juego por rincones al final de la jornada, ya que es en las primeras horas de la mañana cuando los niños muestran mayor capacidad de atención y rendimiento. Además, el trabajo individual se podrá alternar con el de rincones para poder atender así a los niños que precisan una enseñanza más concreta y personal.
- Procurar **no segmentar la globalidad del niño**, por lo que no tiene sentido en estas edades organizar el tiempo por materias, sino en momentos que tengan un hilo conductor, una

continuidad (proceso de globalización), que les permitan madurar y abordar, posteriormente, aprendizajes más diferenciados (proceso de descentración).

- La **asamblea a primera hora de la mañana o de bienvenida**, se realizará para que los alumnos se acomoden para el tratamiento de conceptos básicos, la organización del trabajo de cada una de las sesiones y adquieran las rutinas básicas. La **asamblea a última hora de la mañana o de despedida** se utiliza a modo de relajación y al mismo tiempo se desarrolla la expresión musical y corporal.
- **Compaginar las actividades** que exigen una mayor atención y esfuerzo mental con aquellas otras que se basan en la manipulación o el movimiento; las de libre elección con otras dirigidas por la maestra; las de carácter individual con las de realización colectiva; **teniendo en cuenta en todo momento los ritmos individuales y los índices de fatiga**.
- Durante el **periodo de adaptación**, la entrada será escalonada y el horario flexible para favorecer su incorporación al centro.
- **Cuidar de forma especial determinados momentos**: periodo de adaptación, la llegada diaria al aula, la despedida, la incorporación después de vacaciones o de una enfermedad, el día de cumpleaños, etc. Puesto que tienen gran relevancia en la vida del niño y sobre todo en estas tempranas edades.
- En la medida de lo posible se intentará que el paso de los especialistas no se haga coincidir con la asamblea.

5.2.2. Organización del período de adaptación.

El periodo de adaptación es el proceso que viven los niños al acomodarse a un medio diferente del que les es propio y habitual, en este caso, al iniciar su escolarización. Los criterios que se han tenido en cuenta para su programación han sido los siguientes:

- **Establecer estrategias comunes entre padres y maestra** para ayudar al niño en el desarrollo de su autonomía y en la adquisición de habilidades básicas de convivencia (proceso de socialización).
- **Incorporar paulatinamente** a los alumnos (en un máximo de 7 días lectivos), para **facilitar el acercamiento individual de la maestra a cada niño** y poder recibirlo conociendo y respetando sus características.
- **Eliminar los miedos, la angustia y la incertidumbre de los padres** evitando, en la medida de lo posible, la transmisión de estos sentimientos a los niños.
- Iniciar con los padres **cauces de intercambio de información** sobre las conductas del niño y su proceso de enseñanza-aprendizaje, estableciendo para ello una entrevista individual con cada familia al finalizar el periodo de adaptación.

Finalmente se realizará la incorporación paulatina al colegio, en los primeros días de clase, realizándose diversos grupos más pequeños, según el documento entregado a las familias en la primera reunión.

5.2.3. Criterios pedagógicos en Educación Primaria

- Distribución del horario en áreas dedicando a cada una el tiempo especificado en la normativa vigente, distribuyendo la jornada escolar en 6 sesiones de 45 minutos, de modo que obtenemos 4 sesiones de inglés a la semana en cada nivel.
- Se ha procurado (dentro de lo posible) impartir las áreas fundamentales e instrumentales en las horas de mayor rendimiento y menos fatiga.
- Intentar incluir las áreas de los especialistas y las asignaturas artísticas en las últimas horas de la mañana, siempre teniendo en cuenta la disponibilidad horaria y si la distribución de horarios así lo permite.
- Coordinación de educación infantil (principalmente 5 años), con primer nivel de Primaria, intentando mantener un ritmo parecido al de esta etapa, así como unificar criterios en cuanto a la metodología con el fin de que no sufran un cambio brusco al cambiar de nivel.
- Dentro del Proyecto de Jornada Continuada, distribución del horario de los alumnos considerando las curvas de fatiga, momentos de actividad-descanso, recreo, etc.

5.2.4. Criterios establecidos en el Equipo de Orientación y Apoyo

Para la elaboración de los horarios de atención a alumnos con necesidades educativas específicas de apoyo educativo se realizan teniendo en cuenta:

- **El horario** de su grupo, procurando que el apoyo se produzca en las horas en las que se impartan las áreas instrumentales.
- La **intensidad del apoyo** que requiere el alumno, en función de su nivel de competencia curricular.
- Flexibilidad horaria y de agrupamiento.
- La **curva del rendimiento** y fatiga, en función de la edad y características del niño.
- Priorizar en la atención a aquellos alumnos que más ayuda precisan, ofreciéndoles mayor número de sesiones.

5.2.5. Criterios pedagógicos para la elaboración del horario de los maestros/as.

A la hora de establecer los horarios y las tutorías del presente curso, hemos tenido en cuenta los aspectos reflejados en las **Normas de Convivencia, organización y funcionamiento** del centro, así como los acuerdos adoptados en el claustro de inicio de curso. En este sentido, destacar una prioridad, que es la permanencia de un maestro con el mismo grupo de alumnos por lo menos dos cursos (siempre que sea posible y no existan modificaciones en plantilla).

- Dentro de la función tutorial, establecemos como prioritario:
 - Atender las dificultades de aprendizaje de los alumnos, para proceder a la mayor individualización del proceso educativo.
 - Facilitar la integración de los alumnos en el grupo y fomentar su participación en la actividad del Centro.
 - Encauzar los problemas e inquietudes de los alumnos.

5.2.6. Organización del horario complementario.

ACTIVIDADES QUE SE LLEVARÁN A CABO	PARTICIPANTES
• <i>Entrevistas con padres</i>	<i>Equipo docente</i>
• <i>Asistencia a reuniones de ciclo.</i>	<i>Tutores y Especialistas</i>
• <i>Asistencia a reuniones de tutoría</i>	<i>Tutores y Especialistas</i>
• <i>Asistencia a reuniones con el EOA</i>	<i>Tutores y Jefe de Estudios</i>
• <i>Asistencia a reuniones de Claustro</i>	<i>Todos los docentes.</i>
• <i>Asistencia a reuniones de Consejo Escolar</i>	<i>Representantes de la Comunidad</i>
• <i>Actividades de formación</i>	<i>Maestros/as interesadas</i>
• <i>Reuniones de coordinación de los diferentes proyectos (bilingüe, plan digital, plan de lectura...).</i>	<i>Maestr@s responsables.</i>

5.2.7. Criterios pedagógicos para organización del refuerzo educativo.

Durante el presente curso escolar para la organización de los **refuerzos**, hemos considerado las necesidades de los alumnos de los diferentes niveles de infantil y primaria, estableciendo prioridades e intentando, en la medida que permiten los horarios de los docentes, establecer apoyos y refuerzos en el momento el que se están impartiendo las áreas instrumentales.

En este sentido, y siguiendo las pautas marcadas dentro de nuestro actual Decreto de Inclusión Educativa, **los refuerzos se realizarán preferentemente dentro del aula**, si bien es cierto que, dependiendo del aspecto a reforzar, los docentes determinarán la mejor situación en cada momento, según el contenido a trabajar y la situación del grupo/clase.

5.2.8. Organización de responsables

ACTIVIDADES QUE SE LLEVARÁN A CABO	PARTICIPANTES
• <i>Encargada del Plan de Lectura</i>	<i>Nieves Cañadas Pines</i>
• <i>Coordinadora E. Infantil</i>	<i>Teresa Fernández-Pacheco Sánchez-Migallón</i>
• <i>Coordinadora de Primer ciclo</i>	<i>Teresa Muñoz Lara</i>
• <i>Coordinadora de 2º ciclo</i>	<i>Lourdes Aranda Naranjo</i>
• <i>Coordinadora de tercer ciclo</i>	<i>Cristina Campillo Pedrero</i>
• <i>Responsable de transformación digital y formación</i>	<i>Teresa Muñoz Lara</i>
• <i>Responsable Act. Complementarias/extraescolares</i>	<i>Maria del Carmen Romero de Ávila.</i>
• <i>Responsable de bienestar y protección</i>	<i>Teresa Fernández-Pacheco Sánchez-Migallón</i>
• <i>Prevención de Prevención de Riesgos laborales</i>	<i>Rosario Moya Calzada</i>
• <i>Asesor Lingüístico</i>	<i>Cristina Campillo Pedrero</i>
• <i>Responsable del Comedor Escolar</i>	<i>Javier Escobar González</i>

5.2.9. Organización del Equipo de Orientación y Apoyo

El equipo de orientación y apoyo está formado por la orientadora (**Dña. Gregoria Moreno Alhambra**), maestra de pedagogía terapéutica (**Dña. Nieves Cañadas Pines**), la maestra de audición y lenguaje (**Dña. María José Martínez García-Abadillo**) y la auxiliar técnico educativo (**Dña. Raquel Peña Serrano**). Tanto la Maestra de P.T. del centro como la ATE están a jornada completa, mientras que la orientadora y maestra de A.L. atienden además de este centro, otros centros de la localidad, CEIP “La Moheda” las dos profesionales y además el CEIP “Javier Paulino” la maestra de A.L. Ambas profesionales son definitivas en el centro mientras que la maestra de PT es interina.

5.2.9.1. Audición y Lenguaje.

Durante el presente curso académico contamos con la especialista de Audición y Lenguaje a tiempo parcial en el centro, realizando su labor de forma compartida con otros dos centros de la localidad. Actualmente, María José está atendiendo a **5 alumn@s**.

5.2.9.2. Pedagogía Terapéutica.

La característica que debe presidir el horario de apoyo específico es la de la flexibilidad, ya que hay que adaptar el horario a lo largo del curso en función de las necesidades de los alumnos que se atiendan en cada momento. De esta forma se podrá modificar el número o tiempo de las sesiones, el cambio de grupo de un alumno, la inclusión de alumnos nuevos y en su caso, partiendo del principio de normalización, permitir que el alumno intente seguir todo o el mayor tiempo posible en el aula ordinaria. En este momento, Nieves está atendiendo a **11 alumn@s**.

5.2.9.3. Orientadora

Distribuir su horario entre los dos centros que atiende (CEIP El Santo y CEIP La Moheda) y en función de las necesidades de cada uno de ellos. Se ha ajustado su horario al del centro y asiste dos días completos y una media mañana para realizar sus funciones de asesoramiento y evaluación al alumnado que precise, y dos horas complementarias para reuniones de coordinación. El presente curso, continuaremos con charlas dentro de la Escuela de Padres, en la que la orientadora del centro sea la responsable de la misma.

5.3. Coordinación Docente

5.3.1. Medidas de Coordinación Pedagógica.

5.3.1.1. Medidas de Coordinación entre niveles.

2º CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL

- Profundizar en criterios de evaluación y aprendizaje.
- Coordinar el currículum entre distintos niveles.

- Unificar la metodología y las actividades complementarias.
- Coordinación de criterios de lectoescritura.

EQUIPOS DE CICLO EN EDUCACIÓN PRIMARIA.

- Reuniones quincenales.
- Fijar actividades complementarias.
- Unificar criterios de informes madres y padres.
- Seguimiento del método de lectoescritura.
- Trabajar el material preparado por la Orientadora.
- Poner en común recursos digitales.

5.3.1.2. Medidas de Coordinación Interniveles

INFANTIL Y PRIMERO, SEGUNDO Y TERCERO, CUARTO Y QUINTO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

- Reunión a principio de curso para tratar el nivel adquirido por l@s alumn@s al finalizar Educación Infantil y el punto de partida en primero de Primaria.
- Reuniones trimestrales para conocer cómo se está desarrollando el proceso de enseñanza/aprendizaje.
- Reunión a final de curso para análisis de resultados, y elaborar informes individuales.
- Unificar criterios pedagógicos y de Educación en Valores

SEXTO DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y PRIMERO DE EDUCACIÓN SEGUNDARIA OBLIGATORIA

- Todas las actuaciones reflejadas que se lleven a cabo en el PTEE (reuniones tutores, Jefes de Estudios, Orientadores...).

5.3.1.3. MEDIDAS DE COORDINACIÓN DEL EQUIPO DE ORIENTACIÓN Y LOS TUTORES.

A principio de curso reuniones de la orientadora, con el equipo docente de cada nivel, siendo prioritarios los niveles que cambien de tutor/a y maestr@s que no hayan impartido clase a ese grupo, para informar de las características del alumnado con necesidades de apoyo educativo y medidas de inclusión educativa que necesitan (metodología, adaptaciones, recursos ...) con el fin de llevar a cabo la mejor respuesta educativa desde el inicio de curso (adaptación al nuevo curso, evaluaciones iniciales, recursos...)

Se fijarán dos sesiones trimestrales en la primera evaluación (tras la evaluación y inicial y al final de trimestre), y una reunión trimestral en las dos evaluaciones restantes, que coincidirá con el final de cada trimestre, entre la Jefa de Estudios, el Equipo de Orientación y Tutores que tengan alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, para poder realizar la coordinación de actuaciones, el seguimiento de las adaptaciones curriculares y realización de los planes de trabajo de cada alumno/a de una forma individualizada.



5.4. Organización de turnos de recreo.

TURNOS DE RECREO

CURSO 2023-2024

CEIP EL SANTO

SEPTIEMBRE							OCTUBRE							NOVIEMBRE							DICIEMBRE							ENERO								
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D		
					1	2	3							1			1	2	3	4	5						1	2	3	1	2	3	4	5	6	7
4	5	6	7	8	9	10	2	3	4	5	6	7	8	6	7	8	9	10	11	12	4	5	6	7	8	9	10	8	9	10	11	12	13	14		
11	12	13	14	15	16	17	9	10	11	12	13	14	15	13	14	15	16	17	18	19	11	12	13	14	15	16	17	15	16	17	18	19	20	21		
18	19	20	21	22	23	24	16	17	18	19	20	21	22	20	21	22	23	24	25	26	18	19	20	21	22	23	24	22	23	24	25	26	27	28		
25	26	27	28	29	30	23	24	25	26	27	28	29	27	28	29	30	25	26	27	28	29	30	31	29	30	31										
12-13 Carnaval							13. Día sin docencia							1. Santos. 17. Enseñanza							7. Día sin docencia.							Día 22. Fiesta Local.								

FEBRERO							MARZO							ABRIL							MAYO							JUNIO													
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D							
					1	2	3	4						1	2	3	1	2	3	4	5	6	7						1	2	3	4	5							1	2
5	6	7	8	9	10	11	4	5	6	7	8	9	10	8	9	10	11	12	13	14	6	7	8	9	10	11	12	3	4	5	6	7	8	9							
12	13	14	15	16	17	18	11	12	13	14	15	16	17	15	16	17	18	19	20	21	13	14	15	16	17	18	19	10	11	12	13	14	15	16							
19	20	21	22	23	24	25	18	19	20	21	22	23	24	22	23	24	25	26	27	28	20	21	22	23	24	25	26	17	18	19	20	21	22	23							
26	27	28	29	25	26	27	28	29	30	31	29	30	27	28	29	30	31	24	25	26	27	28	29	30																	
12-13 Carnaval							25-31: Semana Santa							1: Semana Santa							2. Día trabajo. 30.Corpus.31.CLM																				

GRUPO VERDE	LOURDES, ROSARIO, CRISTINA (PATIO ABAJO), TERESA MUÑOZ, MARI CARMEN ROMERO, TOÑI... (PATIO ARRIBA)
GRUPO AMARILLO	ANA, CATI, NIEVES (PATIO ABAJO). TERESA FERNÁNDEZ-PACHECO, SORAYA (PATIO ARRIBA)
TODOS	

RECREOS DEL PROFESORADO COMPARTIDO

TURNOS DE RECREO

CURSO 2023-2024

CEIP EL SANTO

SEPTIEMBRE							OCTUBRE							NOVIEMBRE							DICIEMBRE							ENERO								
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D		
					1	2	3							1			1	2	3	4	5						1	2	3	1	2	3	4	5	6	7
4	5	6	7	8	9	10	2	3	4	5	6	7	8	6	7	8	9	10	11	12	4	5	6	7	8	9	10	8	9	10	11	12	13	14		
11	12	13	14	15	16	17	9	10	11	12	13	14	15	13	14	15	16	17	18	19	11	12	13	14	15	16	17	15	16	17	18	19	20	21		
18	19	20	21	22	23	24	16	17	18	19	20	21	22	20	21	22	23	24	25	26	18	19	20	21	22	23	24	22	23	24	25	26	27	28		
25	26	27	28	29	30	23	24	25	26	27	28	29	27	28	29	30	25	26	27	28	29	30	31	29	30	31										
12-13 Carnaval							13. Día sin docencia							1. Santos. 17. Enseñanza							7. Día sin docencia.							Día 22. Fiesta Local.								

FEBRERO							MARZO							ABRIL							MAYO							JUNIO													
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D							
					1	2	3	4						1	2	3	1	2	3	4	5	6	7						1	2	3	4	5							1	2
5	6	7	8	9	10	11	4	5	6	7	8	9	10	8	9	10	11	12	13	14	6	7	8	9	10	11	12	3	4	5	6	7	8	9							
12	13	14	15	16	17	18	11	12	13	14	15	16	17	15	16	17	18	19	20	21	13	14	15	16	17	18	19	10	11	12	13	14	15	16							
19	20	21	22	23	24	25	18	19	20	21	22	23	24	22	23	24	25	26	27	28	20	21	22	23	24	25	26	17	18	19	20	21	22	23							
26	27	28	29	25	26	27	28	29	30	31	29	30	27	28	29	30	31	24	25	26	27	28	29	30																	
12-13 Carnaval							25-31: Semana Santa							1: Semana Santa							3. Día trabajo. 30.Corpus.31.CLM																				

GRUPO VERDE	FELISA (MARTES-VIERNES)... (PATIO ABAJO) M ^a JOSÉ (PATIO ARRIBA)
GRUPO AMARILLO	PABLO (LUNES-JUEVES)... (PATIO ABAJO) MARIBEL (PATIO ARRIBA)
TODOS	



CUADRANTE DÍAS DE LLUVIA

CEIP EL SANTO

CURSO 2023-2024

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
3 AÑOS	TOÑI / INMA APOYA: M ^{ra} JOSÉ/RAQUEL	TOÑI / INMA APOYA: MARIBEL/RAQUEL	TOÑI / INMA APOYA: RAQUEL/NIEVES	TOÑI / INMA APOYA: RAQUEL/NIEVES	TOÑI / INMA APOYA: MARÍA JOSÉ/RAQUEL
4 AÑOS	TERESA APOYA: M ^{ra} JOSÉ	TERESA APOYA: M ^{ra} JOSÉ	TERESA APOYA: NIEVES	TERESA APOYA: NIEVES	TERESA APOYA: MARÍA JOSÉ/NIEVES
5 AÑOS	M. CARMEN/ELENA APOYA: M ^{ra} JOSÉ	MARIBEL APOYA: M. CARMEN/ELENA	M. CARMEN/ELENA APOYA: NIEVES	M. CARMEN/ELENA APOYA: NIEVES	M. CARMEN/ELENA APOYA: MARÍA JOSÉ/NIEVES
1º-2º PRIMARIA	PABLO/VALLE APOYA. TERESA M.	TERESA M. APOYA: NIEVES	TERESA M. APOYA: SORAYA	TERESA M. APOYA: SORAYA	FELISA APOYA: TERESA M.
3º PRIMARIA	CATI APOYA: ANA/SORAYA	CATI APOYA: ANA/SORAYA	CATI APOYA: ANA	PABLO /VALLE APOYA: ANA	ANA APOYA: SORAYA
4º PRIMARIA	LOURDES / MAR APOYA: SORAYA	SORAYA APOYA: LOURDES/MAR	PABLO /VALLE APOYA: LOURDES/MAR	JAVI APOYA: LOURDES/MAR	LOURDES / MAR APOYA: SORAYA
5º PRIMARIA	CRISTINA APOYA: CATI/NIEVES	CRISTINA APOYA: CATI	CRISTINA APOYA: CATI	CATI APOYA: CRISTINA	CATI APOYA: CRISTINA
6º PRIMARIA	JAVI APOYA: ROSARIO/NIEVES	FELISA APOYA: ROSARIO	JAVI APOYA: ROSARIO	ROSARIO APOYA: CRISTINA	CRISTINA APOYA: ROSARIO



6.

PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

En las páginas siguientes se detallan las actividades complementarias y extraescolares programadas por los distintos niveles para este curso escolar. En primer lugar, destacamos las actividades que de forma particular desarrolla cada uno de los niveles y al final, incluimos un resumen de aquellas actividades programadas por el Claustro de Profesores, cuyo carácter global es asumido por todos los niveles.

6.1. ACTIVIDADES PROPUESTAS EN E. INFANTIL

ACTIVIDADES	CALENDARIO	RESPONSABLES	PARTICIPANTES
<ul style="list-style-type: none"> Semana europea de la movilidad. Zarzuguiñol. Jornadas escolares de Zarzuela. Fiesta del Otoño. Fiesta de Halloween: DISNEY Visita a un Belén de la localidad. Belén viviente. Fiesta de Navidad. Fiesta de todos los Santos. Visita a una tienda de la localidad 	Primer trimestre	Equipo de ciclo Especialista de religión	Infantil
<ul style="list-style-type: none"> Fiesta de carnaval. Celebración de la Semana Santa Despedida de la Virgen de Peñarroya. Visita a la granja. 	Segundo trimestre	Equipo de ciclo Especialista de Religión	Infantil
<ul style="list-style-type: none"> Excursión fin de curso. Salida al parque con la llegada de la primavera. Fiesta fin de curso. 	Tercer trimestre	Equipo de ciclo Especialista de religión	Infantil

6.2. ACTIVIDADES PROPUESTAS EN PRIMERO Y SEGUNDO DE E. PRIMARIA

ACTIVIDADES	CALENDARIO	RESPONSABLES	PARTICIPANTES
<ul style="list-style-type: none"> Uso de tablets, gafas virtuales y robots en el aula. 	Todo el curso	Tutoras	Todos
<ul style="list-style-type: none"> Proyecto de lectura-biblioteca. (Plan de Lectura) 	Todo el curso	Tutoras	Todos
<ul style="list-style-type: none"> Actividades en la Biblioteca Municipal. 	Todo el curso	Tutoras	Todos
<ul style="list-style-type: none"> Asistencia a obras de teatro. 	Todo el curso	Tutoras y especialista de inglés	Todos
<ul style="list-style-type: none"> Charlas informativas. 	Segundo trimestre	RSU	Todos
<ul style="list-style-type: none"> Visitas dentro de la localidad: cooperativa, tiendas, lugares de interés del barrio, entre otras. 	Primer y segundo trimestre	Tutores	Infantil, 1º y 2º
<ul style="list-style-type: none"> Excursión educativa por concretar. 	Segundo trimestre	Tutoras	Todos
<ul style="list-style-type: none"> Actividades relativas al día del libro (cuentacuentos, teatro...) 	Tercer trimestre	Tutoras	Todos
<ul style="list-style-type: none"> Excursión de final de curso por concretar. 	Tercer trimestre	Tutoras	Todos

6.3. ACTIVIDADES PROPUESTAS EN TERCERO Y CUARTO DE E. PRIMARIA

ACTIVIDADES	CALENDARIO	RESPONSABLES	PARTICIPANTES
-------------	------------	--------------	---------------

• Recreos activos.	A partir de Octubre	Educación Física y vigilantes	Alumnos interesados
• Actividades en la Biblioteca Municipal	Todo el curso	Tutora	Todos
• Ruta en bici y senderismo.	Semana de la movilidad	Educación Física y tutoras	3º - 4º
• Apadrinamiento lector.	Todo el curso	Responsables de la actividad.	Todos
• Tertulias literarias	Todo el curso	Tutoras y responsable de biblioteca	3º - 4º
• Grupos interactivos (roles...).	Todo el curso	Tutoras y especialistas	3º- 4º
• Proyecto Disney Academy.	Todo el curso	Tutoras y especialistas	3º- 4º
• Excursiones (por trimestres)	Todo el curso	Tutoras y especialistas	3º y 4º

6.4. ACTIVIDADES PROPUESTAS EN QUINTO Y SEXTO DE E. PRIMARIA

ACTIVIDADES	CALENDARIO	RESPONSABLES	PARTICIPANTES
• Jornadas de Educación Vial: Día de la bicicleta.	Semana de la movilidad.	Educación Física	Todos
• Charlas informativas de diferentes instituciones.	Todo el curso	Responsables de la actividad	Todos
• Excursión de fin de etapa.	Junio	Educación Física y tutora	6º
• Charla Guardia Civil uso redes sociales e Internet	Segundo trimestre	Tutoras	5º / 6º
• Charlas prevención bullying	Todo el curso	Orientadora / tutoras/ Equipo ciclo	5º/6º
• Excursiones educativas por concretar.	Segundo/tercer trimestre	Tutoras	Todos
• Lectura de El Quijote en la biblioteca municipal.	Tercer trimestre	Tutoras	Todos
• Actividades conjuntas con la Biblioteca Municipal.	Todo el curso	Tutoras/tutores	Todos
• Visita a los institutos de la localidad.	Segundo trimestre	Orientadora Tutoras	6º
• Charlas informativas-programa transición Primaria-Secundaria. Coordinaciones.	A lo largo del curso	Orientadora	6º
• Charlas desde el Centro de la Mujer.	A lo largo del curso	Tutoras y Equipo de Orientación	5º / 6º
• Jornada Educación Vial en el Instituto Modesto Navarro	Tercer trimestre	Tutora	6º
• Actividades Proyecto Disney / Inside Out	A lo largo del curso	Equipo docente	5º / 6º
• Charlas Higiene Postural	Segundo trimestre	Tutoras- Equipo orientación	5º/6º
• Huerto escolar.	A partir de Enero	Alumnos sexto/Pablo	Todos

6.5. ACTIVIDADES PROPUESTAS EN EL CENTRO PARA TODOS LOS NIVELES

ACTIVIDADES	CALENDARIO	RESPONSABLES	PARTICIPANTES
• Reciclaje: Papel, cartón, envases, tapones y pilas.	Todo el curso	Claustro	Todo el centro
• Gymkana Bienvenida	Primer día de clase	Claustro	Todo el centro
• Semana Europea de la Movilidad	26-30 de septiembre	Claustro	Todo el centro
• Día Europeo de las Lenguas	26-30 de septiembre	Claustro	Todo el centro
• Jornadas escolares de zarzuela. Zarzuguñol	23/27 octubre	Claustro	Todo el centro
• Semana de Halloween:DISNEY ACADEMY	30-31 de octubre	Claustro	Todo el centro
• Thanksgiving	24 de noviembre	Especialistas de inglés	Todo el centro
• Charlas sobre seguridad en la red, ciberacoso...	9 /26 Noviembre	Consejería	5º y 6º Primaria
• Festival de Cine y Vino.	Finales de noviembre	Tutores	Todo el centro
• Día de la Constitución.	5 de Diciembre	Tutores	Todo el centro
• Chocolatada y visita de los Reyes Magos. Festival de Navidad.	Semana del 19-22 Diciembre	Tutores	Todo el centro
• Festividad del Patrón del Centro: San Sebastián.	19 de Enero	Claustro	Todo el centro
• Día de la Paz.	30 Enero	Claustro	Todo el centro
• Fiesta de Carnaval.	9 de Febrero	Claustro	Todo el centro
• Desayuno saludable.	Todo el curso	Tutores	Todo el centro
• St Patrick´s Day.	18 de marzo	Especialistas de inglés	Todo el centro
• Easter	Semana del 18-22 de marzo	Especialistas de inglés	Todo el centro
• Semana de la Lectura. Día del libro.	Semana del 22 al 26 Abril	Claustro	Todo el centro
• Día de Europa	9 de Mayo	Tutores	Todo el centro
• Día de la familia.	15 de Mayo	Tutores	Todo el centro
• Día de Castilla-La Mancha.	30 de Mayo	Claustro AMPA	Comunidad Educativa
• Fiesta de Fin de Curso.	19 y 20 de Junio	Tutores	Todo el centro
• Escuela de Padres	Segundo y tercer trimestre	Orientadores/as de la localidad	Padres y Madres de alumnos.
• Participación en propuestas de otros organismos (Ayuntamiento, Biblioteca Municipal, Cruz Roja, Parroquia...).	Todo el curso	Tutores y especialistas	Claustro y alumnado.
• Proyecto Etwinning de colaboración escolar en Europa. Hermanamiento con centros europeos.	Todo el curso	Especialistas de Inglés	Todo el centro
• Actividades pedagógicas de carácter general que surjan en cualquier momento del curso.	Todo el curso	Claustro	Todo el centro

• Día del Ayuno voluntario.	Segundo trimestre	Claustro	Todo el centro
• Proyecto META: actividades de innovación.	Todo el curso	Responsable TIC	Todo el centro
• Proyecto STEAM.	Todo el curso	Responsable TIC	Todo el centro
• Charlas y Talleres de Sensibilización sobre la diversidad sexual.	Tercer Trimestre	Concejalía de Bienestar Social. Cruz Roja	Todo el centro
• Actividades encuadradas en el Proyecto de Igualdad: Día contra la violencia de género, Día de la mujer y la niña en la ciencia...	Días señalados	Claustro	Todo el centro
• Recreos activos: patines, bailes, juegos y deportes.	Todo el curso	Especialista de Ed. Física	Todo el centro
• Tertulias literarias.	A partir del 2º trimestre, en días señalados	Tutoras y responsable de biblioteca	Todo el centro
• Caminillo de Santiago.	Mayo	Tutoras y especialistas	Todo el centro
• Actividades acuáticas en la piscina cubierta.	Noviembre a Junio	Especialistas de EF y tutores.	Todo el centro
• Desarrollo del Proyecto de Disney Academy	Todo el curso	Todo el claustro	Todo el centro

DESARROLLO DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Durante el presente curso y en colaboración con la AMPA del centro, encuadrado dentro de nuestro Proyecto Escolar Saludable, se están planificando talleres extraescolares varios días a la semana, con una distribución similar a la del curso anterior:



	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
16:00 – 17:00	MULTIDEPORTE 1º a 3º PRIMARIA	PSICOMOTRICIDAD INFANTIL, 1º Y 2º	MULTIDEPORTE 1º a 3º PRIMARIA	PSICOMOTRICIDAD INFANTIL, 1º Y 2º	MULTIDEPORTE 1º a 3º PRIMARIA
17:00 – 18:00		DEPORTES DE PELOTA 3º a 6º PRIMARIA	BAILE 3º a 6º PRIMARIA	DEPORTES DE PELOTA 3º a 6º PRIMARIA	

7.

**PROGRAMAS Y
ACTIVIDADES QUE
RECIBEN AYUDA
DE LA CONSEJERÍA**

7.1. PROYECTO ESCOLAR SALUDABLE

Hace seis cursos escolares fuimos reconocidos por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes como centro con Proyecto Escolar Saludable, bajo el título propio de #MoverparaCrecer. Este curso académico continuaremos con el desarrollo del proyecto por lo que se potenciará el desarrollo de:

- Recreos activos.
- Actividades en piscina climatizada.
- Excursiones activas.
- Programa de Alimentación Saludable.
- Huerto Escolar.
- Desplazamiento activo al centro.
- Jornadas activas (San Sebastián, Día de la Paz, Día de Castilla-La Mancha..)
- Valoración de la salud y condición física del alumnado.
- Aplicación del nuevo modelo de enseñanza deportiva.
- Rutas en bici y senderistas.
- Actividades formativas para el profesorado.

En cuanto a la aportación económica por parte de la Consejería de Educación, este curso no tendrá contraprestación puesto que las condiciones del proyecto solo consideran los tres primeros cursos (reduciéndose progresivamente) aún así, las condiciones de desarrollo del proyecto son las mismas.

7.2. PROYECTO CENTRO DIGITAL

El presente curso escolar, continuamos con su desarrollo en 3º, 4º, 5º y 6º de Educación Primaria. Consiste en un programa de digitalización de las aulas relacionado con el sistema de ayudas para libros de texto digitales, de forma que los beneficiarios, recibirán tabletas y licencias de los libros que se vayan a trabajar de forma gratuita. Fundamentalmente, serán las asignaturas troncales.

Los cinco cursos que llevamos con el proyecto en el centro hemos tenido una experiencia positiva, y es por ello por lo que decidimos continuarlo en este. Además del uso del libro digital, lleva consigo multitud de elementos educativos y motivadores para el alumnado, potenciando su aprendizaje a través de aplicaciones móviles, correos electrónicos, robótica, búsqueda de información en la red, juegos interactivos... Todo ello, potenciado con el panel interactivo, una herramienta que, además de las funciones propias de una pizarra digital, permite interactuar con los dispositivos de los alumnos.



7.3. PROGRAMA ELCO RUMANO

Como en cursos anteriores, nuestro centro sigue participando en el programa impulsado por la Embajada de Rumanía en colaboración con el Ministerio de Educación y la Consejería para el impulso de la **Enseñanza de la Lengua, Cultura y Civilización Rumana**.

En este sentido, ya han asignado profesora para este curso académico, **Dña. Mihaela Angelescu**, que lleva como responsable del programa más de diez años, y que desarrolla su programa en forma de clases extraescolares con un grupo de alumnos y alumnas de nacionalidad rumana pertenecientes a todos los centros de la localidad, actividad que se desarrollará los viernes por la tarde en instalaciones municipales.

El objetivo de este programa es que el alumnado que proviene de este país, siga manteniendo sus raíces, su cultura y su idioma, no perdiendo así sus señas de identidad como ciudadanos de Rumanía, para lo cual existe una coordinación periódica entre nuestro centro, la profesora responsable y la administración educativa.



8.

***PRESUPUESTO
DEL CENTRO
Y ESTADO DE
CUENTAS A
1/9/2023***

En cuanto al estado de cuentas del centro indicar que disponemos de un saldo positivo total de **3.267,94 €** a día 01/09/2023 teniendo en cuenta que nos faltan por ingresar 2/5 partes del dinero por parte de la Consejería de Educación para funcionamiento ordinario.

Referente al desglose de esta cantidad, indicar que disponemos de dos partidas diferenciadas: gastos de funcionamiento operativo (Programa 422A concepto 229) y otros gastos distintos del funcionamiento operativo (Programa 423A para becas, Plan Meta para equipamiento informático, Programa de Obras y Proyecto Escolar Saludable), además de Otras Administraciones y Organismos Públicos que en nuestro caso es la Unión Europea con el Proyecto Erasmus. Todas las partidas y sus cantidades se resumen en la siguiente tabla:

	Consejería de Educación y Ciencia		Recursos de Otras Administraciones y Organismos Públicos	TOTAL
	F. Operativo Concepto 229	Distintos del F. Operativo		
1.- Saldo Inicial	3.317,68	630,68	0,00	3.948,36
2.- Ingresos	7.768,24	0,00	15,15	7.783,39
3.- Gastos	8.463,81	0,00	0,00	8.463,81
4.- Saldo Final (1 + 2 - 3)	2.622,11	630,68	15,15	3.267,94

Dentro de la partida de funcionamiento operativo partiríamos con un saldo de 3.317,68 € y hemos ingresado en total 7.783,39 €: 3.809,33 € de presupuesto ordinario, 2.924 € de otros recursos como excursiones a San Carlos, Xanadú, Madrid y teatro inglés. En la partida de Recursos de Otras Administraciones y Organismos Públicos hemos recibido 15 € reembolsados de Telefónica.

Nos hemos gastado 8.463,81 € en todos los gastos del centro de los cuales todos han sido dentro del F. Operativo del centro, quedando finalmente un saldo positivo de **3.267,94 €**.

En cuanto a las perspectivas presupuestarias para el presente curso escolar, indicar que la mayoría de presupuesto irá destinado al proyecto de Disney, material de oficina, de actividades docentes, el pago de las facturas de telefonía, realizar alguna sustitución y reparación de aparatos electrónicos.

En lo relativo a la comparación de ingresos y gastos con el presupuesto oficial del centro para el presente curso académico es la siguiente (con fecha **01/09/2023**):

**COMPARACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS CON EL PRESUPUESTO OFICIAL A FECHA 01/09/2023**

Cuenta Descripción	Presupuestado	Contabilizado	Diferencia
1 INGRESOS	13.272,50	7.783,39	5.489,11
101 RECURSOS CONSEJERÍA EDUCACIÓN (229)	3.772,50	4.844,24	-1.071,74
102 OTROS RECURSOS	2.500,00	2.924,00	-424,00
10201 Legados y donaciones, legalmente adquiridos	500,00	0,00	500,00
10202 Convenios	0,00	232,00	-232,00
10203 Prestación de servicios	2.000,00	2.692,00	-692,00
103 OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	0,00	15,15	-15,15
10306 OTROS	0,00	15,15	-15,15
105 RECURSOS CONSEJERÍA EDUCACIÓN <-> (229)	7.000,00	0,00	7.000,00
10507 Concepto 487	7.000,00	0,00	7.000,00
2 GASTOS	17.220,86	8.463,81	8.757,05
201 RC EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	600,00	0,00	600,00
204 RC MOBILIARIO Y ENSERES	0,00	763,01	-763,01
205 RC EQUIPOS INFORMÁTICOS	1.000,00	70,18	929,82
206 MATERIAL DE OFICINA	2.000,00	546,76	1.453,24
207 MOBILIARIO Y EQUIPO	1.000,00	0,00	1.000,00
208 SUMINISTROS	2.000,00	3.139,22	-1.139,22
209 COMUNICACIONES	600,00	181,88	418,12
210 TRANSPORTES	1.145,40	2.440,00	-1.294,60
212 GASTOS DIVERSOS	1.244,78	1.322,76	-77,98
214 PAGOS POR CONCEPTOS <-> 229	7.630,68	0,00	7.630,68
21407 Concepto 487	7.630,68	0,00	7.630,68

9.

PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA: ÁMBITOS Y DIMENSIONES A EVALUAR.



PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA C. P. EL SANTO
SECUENCIA GENERAL. PLAN TRIENAL.

ÁMBITO	DIMENSIONES	SUBDIMENSIONES	21-22	22-23	23-24
I.- Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje (se integrará en la Memoria Final)	1. Condiciones materiales, personales y funcionales.	I.1.1. INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS			
		I.1.2. PLANTILLAS Y CARACTERÍSTICAS DE LOS PROFESIONALES			
		I.1.3. CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO			
		I.1.4. ORGANIZACIÓN DE LOS GRUPOS Y LA DISTRIBUCIÓN DE TIEMPOS Y ESPACIOS.			
	2. Desarrollo del currículo	I.2.1. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS DE ÁREAS Y MATERIAS	* C. Naturales * C. Sociales * Lengua inglesa * Conocimiento e interacción con el entorno.	* Matemáticas * E. Física * Crecimiento en Armonía.	* Lenguaje * Artística * Comunicación y representación de la realidad.
		I.2.2. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD			
		I.2.3. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL Y PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL			
	3. Resultados escolares del alumnado				



	4. Coordinación y colaboración entre los miembros de la Comunidad Educativa.	1- FUNCIONAMIENTO DE LOS ORGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE 2- RELACIONES ENTRE PROFESORADO Y ALUMNADO 3- AMBIENTE Y CLIMA DE TRABAJO EN LAS AULAS 4- ORGANIZACIÓN DEL AULA Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS 5- COLABORACIÓN CON LOS PADRES, MADRES O TUTORES.			
II.- Valoración de la organización y funcionamiento	5. Documentos programáticos	II.4.1. PEC			
		II.4.2. PGA, MEMORIA			
	6. Funcionamiento	II.5.1. ÓRGANOS DE GOBIERNO, DE PARTICIPACIÓN EN EL CONTROL Y LA GESTIÓN.			
		II.5.2. ÓRGANOS DIDÁCTICOS			
		II.5.3. ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN ECONÓMICA Y DE LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS			
II.5.4. ASESORAMIENTO Y COLABORACIÓN.					
7. Convivencia y colaboración					
III.- VALORACIÓN DE LAS RELACIONES CON EL ENTORNO	8. Características del entorno				
	9. Relaciones con otras instituciones				
	10. Actividades extracurriculares y complementarias				



IV.- Valoración de los procesos de evaluación, formación e	11. Evaluación, formación e innovación				
--	--	--	--	--	--



Doña ANA MARÍA DELGADO LÓPEZ-VILLALTA, secretaria del Colegio Público “El Santo” de La Solana, CERTIFICO:

Que en la sesión ordinaria del Consejo Escolar de fecha 31 de octubre de 2023, se APROBÓ la Programación General Anual de este Centro, correspondiente al curso escolar 2023/2024.

Y para que así conste, a efecto en lo dispuesto en la Orden **121/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes**, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria firmo la presente en **La Solana a 31 de octubre de dos mil veintitrés**.

LA SECRETARIA

Fdo.: D. Ana María Delgado López-Villalta

Vº Bº

EL DIRECTOR

Fdo.: D. Javier Escobar González



SR. DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE CIUDAD-REAL.



10.

ANEXOS



CURSO 2023-2024

PLAN DE IGUALDAD Y

CONVIVENCIA



**COLEGIO PÚBLICO EL SANTO
LA SOLANA (CIUDAD REAL)**



ÍNDICE

- 1. Datos identificativos del centro**
- 2. Referente normativo**
- 3. Introducción**
- 4. Planificación general del Plan de Igualdad**
 - 4.1. Características**
 - 4.2. Principios que inspiran el plan**
 - 4.3. Diagnostico de la igualdad y convivencia en el centro.**
 - 4.4. Responsables de su elaboración, seguimiento y evaluación del plan de igualdad y convivencia**
 - 4.5. Seguimiento y evaluación**
- 5. Objetivos: generales y específicos**
- 6. Concreción y planificación de actuaciones, temporalizarían y responsables**
- 7. Anexo**



1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO

- **Nombre del centro:** CEIP EL SANTO
- **Domicilio del centro:** CRUZ DE HIERRO 32
- **Código de centro:** 13002940
- **Correo electrónico del centro:** 13002940.cp@edu.jccm.es
- **Teléfono del centro:** 926648513
- **Nombre y apellidos del Director:** D. JAVIER ESCOBAR GONZÁLEZ
- **Nombre y apellidos de la persona Responsable de Bienestar y Protección:** DÑA. MARÍA TERESA FERNÁNDEZ PACHECO SÁNCHEZ MIGALLÓN.

2. INTRODUCCIÓN

El presente documento pretende actualizar, revisar y afianzar nuestro Plan de Igualdad y Convivencia de nuestro centro cuyo objetivo no es otro que constituirse en el instrumento necesario a través del cual construir un modelo educativo libre de estereotipos y conductas sexistas que nos permita contribuir a la construcción de personas libres no vinculadas a roles y conscientes de las desigualdades de género, promoviendo a igualdad, la coeducación, el respeto a la diversidad sexual, la prevención de conflictos y, en su caso, su resolución pacífica.

El Plan se ha revisado y actualizado atendiendo a lo establecido en la legislación vigente y con ello pretendemos dar continuidad y afianzar lo ya regulado en los dos años anteriores. En él quedan recogidos todos nuestros objetivos, acciones, actividades, temporalización de las mismas, recursos indicadores de logros y recursos materiales y personales que se constituyen como el referente a través del cual vehicular nuestro trabajo. Se trata de un documento programático, práctico y flexible que se adapta a las características de nuestro entorno socio-cultural.

3.- REFERENTE NORMATIVO: METER MARCO NORMATIVO CONTENIDO EN LAS ORIENTACIONES.

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE).
- Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPIVI).
- II Plan Estratégico para la igualdad de hombres y mujeres en Castilla-La Mancha (II PEICLM19-24).
- Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha.
- Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha.
- Decreto 80/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Infantil en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha
- Decreto 81/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha
- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, que regula la inclusión educativa en



Castilla-La Mancha.

- Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha
- Decreto 3/2008, de 8 de enero, de la Convivencia escolar en Castilla-La Mancha.
- [Resolución de 14/06/2023](#), de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2023/2024 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 121/2022, regulación y el funcionamiento centros públicos educación infantil y primaria. Orden 118/2022, regulación de la organización y funcionamiento centros públicos ESO y FP Castilla- La Mancha.

4.-PLANIFICACIÓN GENERAL DEL PLAN DE IGUALDAD

4.1. CARACTERÍSTICAS

Este documento es el instrumento fundamental a través del cual proceder a la construcción de un modelo educativo al margen de estereotipos y conductas sexistas y que no pretenden sino contribuir a la construcción de personas libres no vinculadas a roles e iguales ante la sociedad en pro de contribuir a la mejor convivencia.

Dotamos a este documento de carácter **flexible**, que pueda, de manera progresiva y en función de las circunstancias, adaptarse a los diferentes momentos y siempre en el horizonte último de **desarrollar al máximo todas las potencialidades de la persona** en el desarrollo de las competencias personales, sociales y emocionales.

Tiene carácter **inclusivo** adaptándose a las diferencias personales siempre bajo el principio de equidad, es decir, que cada uno aporte y reciba en función de sus características propias.

La perspectiva de género será tratada de forma íntegra y **transversal** en todas las áreas y actividades en busca de la plena integración y significatividad de cada aprendizaje realizado.

4.2. PRINCIPIOS QUE INSPIRAN EL PLAN

La puesta en marcha de este proyecto se inspira en los **principios** que se indican a continuación siendo los que rigen nuestra práctica metodológica diaria:

- **Dignificación de la persona:** partimos de la consideración de la persona en cuanto tal, libre de estereotipos sexistas y actitudes violentas que además permitirá la detección de situaciones de discriminación por razón de género y actuar en consecuencia.
- **Inclusión y visibilidad:** con la que favorecer la igualdad de género dando visibilidad a la diversidad sexual, corporal, familiar, cultural y funcional.
- **Transversalidad:** la perspectiva de género y la convivencia democrática se constituyen como principio esencial para vehicular el diseño y desarrollo de las distintas actuaciones a desarrollar en nuestro centro educativo y de los distintos documentos programáticos.
- **Autoconcepto y autoestima:** tratando de contribuir a la construcción positiva de su definición como persona.



- **Coeducación:** en la línea de la consideración de la persona independiente de un género restrictivo evitando de este modo el enfrentamiento y la discriminación.
- **Corresponsabilidad:** apostando por la responsabilidad compartida de todos los miembros de la comunidad educativa en cualquier actuación o decisión.
- **Actualización metodológica:** lo que supondrá un proceso constante de formación y renovación de nuestra práctica docente adaptándonos a nuestra realidad y necesidades imperantes a partir de un continuo análisis de nuestro contexto que nos permitirá detectar e intervenir a la mayor brevedad situaciones de riesgo.
- **Eficacia y efectividad:** abogando por la mejora constante del proceso de enseñanza y la productividad del mismo.
- **Cooperación y ayuda:** como dinámica de actuación frente a conductas basadas únicamente en la competitividad y la afirmación del yo frente a las necesidades y características de los demás abogando por la mejora constante de la convivencia escolar.
- **Gestión democrática y participativa:** donde cada uno sea capaz de aportar, compartir y respetar ideas, aprendizajes, puntos de vista... desde una perspectiva empática y al margen de la responsabilidad de género.

3.3. DIAGNÓSTICO DE LA IGUALDAD Y LA CONVIVENCIA

Para evaluar este ámbito se ha elaborado un cuestionario cumplimentado por el profesorado en las reuniones de nivel. Así tras analizar los resultados se concluye que la mayoría de los aspectos evaluados son muy positivos (Relaciones del profesorado con el alumnado, con las familias, grado de satisfacción del profesorado con su grupo clase, funcionalidad y eficacia de las sesiones de evaluación, ausencia del profesorado por causas justificadas...). Puntuando algunos como bastante positivos, pero cabría una mejora, coincidiendo en ellos la mayoría del claustro.

Aspectos de mejora

- Mejorar la resolución de los problemas de convivencia que surgen en las aulas.
- Mayor conocimiento de Normas de convivencia y aplicación de las mismas.
- Mejorar las relaciones profesionales y sobre todo personales entre el profesorado y en general el clima de convivencia que se respira en el centro.
- Mayor consideración a las opiniones expresadas por el profesorado sobre la marcha del centro.
- Mejorar la propuesta, desde equipo directivo, de proyectos interesantes para el desarrollo profesional del profesorado (puntuando algunos miembros del claustro)
- Mejorar el establecimiento con precisión del uso compartido de espacios y recursos didácticos.



INFORME DE LA COMISIÓN DE CONVIVENCIA.

Durante el pasado curso 2022/23, la Comisión de Convivencia del Centro, no se ha tenido que reunir en ninguna ocasión de forma extraordinaria, ya que los problemas de conducta que han surgido con los alumnos, han sido los típicos roces y enfados entre alumnos a la hora del recreo ocasionados por los diferentes juegos y campeonatos, pero que gracias a la actuación de los maestros y maestras que en ese momento estaban encargados del patio, y la comunicación entre los alumnas y alumnos, se han resuelto amigablemente.

RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Desde la dirección del centro se organiza y designa a las personas encargadas de la elaboración de este plan que contarán con el apoyo y la ayuda de toda comunidad educativa. Así se establece que **María Teresa Fdez-Pacheco Sánchez-Migallón** continuará como coordinadora del Plan, procediendo a su actualización, seguimiento y evaluación.

En el desarrollo de las diferentes actuaciones se cuenta en todo momento con el apoyo y colaboración del equipo directivo, orientadora, así como con el resto del profesorado quien se involucra y participa a la hora de idear, planificar, desarrollar y evaluar las distintas partes del mismo.

De igual modo el resto de la comunidad educativa: alumnado, familias, conserje... conocen y participa cada uno de ellos, en función de las características y posibilidades, de las diferentes actividades, puesto que el objetivo último tal y como señalamos en la introducción es lograr la transversalidad de la perspectiva de género en nuestro día a día.

3.5. SEGUIMIENTO Y EVALUACION

Finalizada la revisión y actualización de nuestro **Plan de Igualdad y convivencia** se llevarán a cabo las actuaciones pertinentes con las que lograr el mejor conocimiento por parte de todos los miembros de la comunidad educativa.

A tales efectos será incluido en la PGA de nuestro centro así como en el Proyecto Educativo, alojados ambos en la página web y se desarrollarán reuniones informativas y formativas con las familias.

El alumnado también será conocedor de su existencia a través de sesiones de tutoría adaptada a los diferentes niveles donde se analizarán, considerarán y valorarán los distintos aspectos del Plan.

Todo ello con un objetivo claro que es la integración de la perceptiva de género en la dinámica diaria de nuestro centro educativo, lo que seguro redundará en una mejora de la convivencia en nuestro centro y en la formación y construcción como persona de nuestro alumnado.

El seguimiento y evaluación de este Plan se realizará en diferentes momentos del curso, así tendrá lugar:

- Una evaluación inicial y diagnóstica previa a la revisión y actualización de este Plan.
- Una evaluación procesual con la que comprobar la eficacia y eficiencia de las distintas actuaciones que se vayan desarrollando.
- Una evaluación final que tendrá lugar a final de curso realizada a través de una memoria y en la que se considerarán los siguientes aspectos:

CRITERIO DE EVALUACION

GRADO DE CONSECUION Y/O PROPUESTA DE MEJORA

Grado de conocimiento del plan Igualdad y Convivencia por parte de la comunidad educativa



Eficacia de los procedimientos de difusión y sensibilización
Grado de implantación de las actuaciones contempladas del Plan de Igualdad y Convivencia. Análisis de causas en caso de dificultad
Funcionalidad de las actuaciones contempladas a la hora de dar respuesta a las necesidades de la comunidad educativa en materia de convivencia e igualdad
Grado de consecución de los objetivos específicos planteados y su repercusión en el progresivo logro de los objetivos generales del Plan de Igualdad y Convivencia.
Adecuación del Plan a las características y necesidades de la comunidad educativa.
Evolución y tendencia a la igualdad y convivencia del centro.

La memoria final del Plan de Igualdad y convivencia será presentada al Claustro y posteriormente aprobada en Consejo Escolar, órgano que a su vez recogerá las aportaciones que realice la comunidad educativa.

La memoria final del Plan de Igualdad quedará reflejada dentro de la memoria anual del curso escolar 2023-24, siendo presentada como corresponde en tiempo y forma a la Inspección Educativa de la correspondiente Delegación Provincial de Educación, Cultura y Deportes.

El plan se le dotará de la publicidad necesaria y haciéndolo accesible a todas las partes implicadas por diferentes vías, redes sociales del centro (twitter, Facebook e Instagram), canal youtube (canal el santo), página web (www.ceipelsanto.es), plataforma EducamosCLM, WhatsApp del centro...

4. OBJETIVOS

Con el desarrollo de este Plan continuaremos incidiendo en los objetivos recogidos a continuación para así lograr la mayor eficacia y eficiencia de los mismos, apoyándonos en lo ya desarrollado los cursos anteriores. En este sentido, en este centro se pretende:

1. Favorecer la formación e **implicación** de toda la comunidad en materia de igualdad, tolerancia, respeto a la diversidad, violencia de género y coeducación contribuyendo de este modo a crear un clima de convivencia basado en estos principios.
2. Elaborar y difundir materiales que orienten la aplicación y desarrollo de este Plan tanto para el profesorado como para la **comunidad educativa** en su conjunto
3. Actuar de forma **coordinada con otras instituciones** para el establecimiento de mecanismo de apoyo y asesoramiento en la materia.
4. Organizar y promover jornadas, charlas... que permitan dar a conocer a los miembros de nuestra comunidad educativa los **logros** realizados en los diferentes ámbitos del



saber por las mujeres tanto en el momento actual como en épocas anteriores donde su posibilidad de participación era escasa, mal vista o incluso prohibida.

5. **Sensibilizar** y desarrollar acciones en igualdad, corresponsabilidad, materia afectivo-sexual y violencia de género con los que contribuir al mejor desarrollo emocional de nuestro alumnado y de nuestra comunidad educativa en su conjunto.
6. **Tomar conciencia** de la necesidad de contribuir a educar a nuestro alumnado en el respeto a la diversidad, la igualdad, la tolerancia y la interculturalidad y que dichos valores sean consustanciales a nuestra práctica educativa diaria.

Para la consecución de estos objetivos generales trabajaremos otros más **específicos** y contextualizados a la realidad de nuestro centro:



OBJETIVO ESPECIFICO	TEMPORALIZACION	DESTINATARIO
Realizar actividades formativas en la que ese favorezca la participación de toda la comunidad educativa.	Según calendario	Comunidad educativa
Fomentar la formación continuada del profesorado en esta materia.	Según calendario	Claustro de profesores
Registrar los resultados obtenidos y la participación o no de los diferentes miembros de la comunidad.	Trimestralmente	Orientadora y coordinadora
Mantener una relación fluida y constante con otros organismos e instituciones que nos faciliten ayuda y asesoramiento en la materia.	Todo el curso	Equipo directivo, orientadora y coordinadora
Plantear, diseñar y aplicar propuestas de mejora que redunden positivamente en la consecución de nuestros objetivos.	Trimestralmente	Comunidad educativa
Dotar de la publicidad necesaria a las diferentes actuaciones y actividades desarrolladas a través de diferentes vías	Tras la realización de cada actividad	Equipo directivo y coordinadora
Comprobar la efectividad de los medios utilizados.	Trimestralmente	Equipo directivo, orientadora y coordinadora
Conocer la oferta formativa y posibilidades de asesoramiento de otras instituciones con las que actuar de forma coordinada en esta materia.	Todo el curso académico	Claustro de profesores
Mantener una comunicación fluida y constante con distintas instituciones que nos permita completar nuestra formación y así mejorar nuestros resultados.	Todo el curso académico	Equipo directivo, orientadora y coordinadora
Seguir apostando por nuestro entorno más inmediato para conocer el esfuerzo realizado por nuestras mujeres en una	Todo el curso académico	Comunidad educativa



sociedad en la que hacerse oír era complicado.

Valorar el esfuerzo, el trabajo y la constancia como elementos claves para evolucionar como personas.

Desarrollar en nuestra comunidad un sentido crítico que le permita identificar, intervenir y modificar cualquier conducta que atente contra la igualdad de género y aun si implicase violencia física o psicológica.

Apostar por la construcción de un concepto de persona en cuanto tal con independencia del sexo.

Todo el curso

Comunidad educativa

Todo el curso

Comunidad educativa

Todo el curso

Comunidad educativa

5. CONCRECIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

ACTUACIONES PREVENTIVAS DE SENSIBILIZACIÓN, FORMACION E INFOMACION EN LOS CENTROS ESCOLARES DIRIGIDAS AL ALUMNDOS, PROFESORES, FAMILIAS Y COMUNIDAD EDUCATIVA.

ACTUACION	TEMPORALIZACION	RESPONSABLES
Participar en cursos y charlas sobre la materia.	Según calendario	Claustro de profesores
Participar en charlas de coeducación desarrolladas por diferentes instituciones de la localidad	Según calendario	Claustro de profesores
Reuniones divulgativas sobre el Plan de Igualdad y Convivencia.	Trimestrales	Equipo directivo, responsable de coeducación y la comunidad educativa en su conjunto
Uso de las TIC para publicar y dar difusión al Plan y a las diferentes actividades que su aplicación supone.	Todo el curso	Equipo directivo, responsable de coeducación y la comunidad educativa en su conjunto
Revisión, actualización elaboración de nueva cartelera, mensajes videos... transmitidos vía online y que permite informar e integrar a las familias en la vida del centro	Todo el curso	Equipo directivo, responsable de coeducación y la comunidad educativa en su conjunto



Las diferentes actuaciones con las que proceder a la consecución de los objetivos perseguidos con este Plan se explicitan a continuación. Para su elaboración se ha buscado la máxima coherencia con lo recogido en nuestro Proyecto Educativo.



ACTUACIONES PARA LOGRAR UN BUEN CLIMA DE CONVIVENCIA EN EL CENTRO

ACTUACION	TEMPORALIZACION	RESPONSABLES
Actividades desarrolladas dentro del periodo de adaptación que prevén la presencia física de las familias dentro del aula	Periodo de adaptación	Equipo directivo, tutora y responsable de coeducación.
Elaboración de rincones temporales y estacionales (halloween, Navidad...) realizados en el aula con la colaboración de las familias	Según calendario de festividades	Equipo directivo, tutora y responsable de coeducación
Actividades de acogida del nuevo profesorado al centro que incluyen presentación del resto del profesorado, del alumnado visita guiada por el centro mostrándoles las distintas dependencias	Principio de curso o en su caso en el momento de su incorporación al centro	Equipo directivo y coordinadora de coeducación y orientadora
Actividades colaborativas a desarrollar entre el centro y el AMPA para de forma conjunta preparar distintas tareas.	Según calendario de festividades	Equipo directivo y coordinadora de coeducación.
Programa de mediación	Todo el curso académico	Equipo directivo, tutoras, responsable de coeducación y orientadora
Patios y descansos activos e inclusivos.	Todo el curso académico.	Equipo directivo, tutoras, responsable de coeducación y orientadora

ACTUACIONES DE FORMACION ORIENTADAS A FACILITAR UNA CULTURA Y LENGUAJE COMÚN DE TODOS LOS COMPONENTES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA SOBRE IGUALDAD Y CONVIVENCIA POSITIVA.

ACTUACION	TEMPORALIZACION	RESPONSABLES
Revisar por niveles el material didáctico a trabajar en el aula normalizando el uso de un lenguaje inclusivo	Todo el curso académico	Claustro de profesores
Adquisición de materiales didáctico para todos los niveles educativos.	Todo el curso académico.	Equipo directivo, responsable de coeducación y orientadora.
Consolidar la incorporación de la perspectiva de género a la dinámica de trabajo del centro de forma integrada y transversal:	Todo el curso académico.	Equipo directivo, responsable de coeducación y orientadora.



actividades, patios, uso del lenguaje, proyectos.
Participación de la comunidad educativa y en talleres y charlas de formación en la materia.

Según calendario

Comunidad educativa

ACTUACIONES DE TUTORIA INDIVIDUALIZA Y GRUPAL: TRABAJO EN TEMAS RELACIONADOS CON LA CONVIVENCIA, EL CONOCIMIENTO DE LOS FACTORES DE VIOLENCIA ESTRUCTURAL Y EQUIDAD SOCIAL.

ACTUACION	TEMPORALIZACION	RESPONSABLES
Elaboración de las normas del aula y otros espacios de forma consensuada con el alumnado. Actividades en coordinación con instituciones externas como Cruz Roja, Centro de la Mujer, Concejalía de Bienestar Social... Desarrollar con el alumnado de infantil y primaria un proyecto STEAM desde la perspectiva de género.	Primera semana de curso Según calendario	Tutores y especialistas Equipo directivo, responsable de coeducación y orientadora. Claustro de profesores.
Desarrollo de un proyecto donde este año apoyándonos en la temática de Disney Academy, reflexionaremos y trabajaremos sobre los problemas actuales y como resolverlos.	Todo el curso	Comunidad educativa
The anti-bullying Disney Academy donde desarrollar estrategias y reflexionar para evitar y prevenir el bullying y la violencia incidiendo y reflexionando en la perspectiva de género.	Todo el curso	Claustro de profesores
Revisar y actualizar el rincón de igualdad.	Todo el curso	Claustro de profesores

ACTUACIONES PARA EL DESARROLLO EMOCIONAL, LA RESOLUCION PACÍFICA DE CONFLICTOS, EDUCACIÓN EN HABILIDADES SOCIALES, EMOCIONES, EMPATIA...

ACTUACION	TEMPORALIZACION	RESPONSABLES
Celebración de diferentes fechas significativas relacionadas con la temática Creación de un buzón de convivencia (buzón de sugerencias).	Fechas concretas: día de la paz, de la mujer, día de la familia... Primer trimestre	Comunidad educativa Comunidad educativa



Programa de mediación escolar	Todo el curso	Jefatura de estudios, orientación y tutoras de 5º y 6º
Actividades de autoconocimiento y expresión de sentimientos	Todo el curso	Tutores y alumnado
Descansos activos	Todo el curso	Claustro

ACTUACIONES CURRICULARES Y METODOLOGICAS QUE ATIENDAN A LA DIVERSIDAD, QUE FOMENTEN EL TRABAJO EN EQUIPO.

ACTUACION	TEMPORALIZACION	RESPONSABLES
Revisar por niveles el material curricular a trabajar en el aula normalizando el uso de un lenguaje inclusivo.	Todo el curso académico	Claustro
Desarrollo de metodologías basadas en el trabajo por proyectos bajo la temática de Disney Academy.	Todo el curso académico	Comunidad educativa
Organización de los diferentes espacios bajo la perspectiva de género: rincones de infantil, deportes, patios...	Todo el curso académico	Claustro
Incorporación de la perspectiva de género en los procesos de enseñanza y aprendizaje.	Todo el curso académico	Claustro

ACTUACIONES PREVENTIVAS DE SENSIBILIZACION, FORMACION E INFORMACION EN LOS CENTROS ESCOLARES DIRIGIDAS AL ALUMNADO, PROFESORES, FAMILIAS Y COMUNIDAD EDUCATIVA.

ACTUACION	TEMPORALIZACION	RESPONSABLES
Diseño de un plan de mediación para la identificación, tratar y resolver los conflictos de manera pacífica	Primer trimestre	Claustro de profesores y alumnado
Rincón de la paz para la solución pacífica de los conflictos	Primer trimestre	Comunidad educativa
Organización de espacios bajo la perspectiva de género con actividades en este sentido: recreos, educación física, rincones de infantil...	Todo el curso	Claustro de profesores
Elaboración de las programaciones didácticas, de aula y demás documentos programáticos bajo la perspectiva de género.	Primer trimestre	Claustro de profesores



ACTUACIONES PARA ASEGURAR LA INCLUSION, EL BIENSTAR EMOCIONAL Y EL ÉXITO EDUCATIVO DE TODOS Y DE TODAS, SENTIDO DE PERTENENCIA, MOTIVACIÓN HACIA EL APRENDIZAJE, CAMBIOS METODOLOGICOS, EFOQUES INCLUSIVOS

Elaboración del plan de mejora.	Primer trimestre	Equipo directivo, claustro y coordinadora
Desarrollo de programas de transición entre etapas	Todo el curso	Jefatura de estudios, orientación y equipo docente de 6º
Desarrollo de programas de aprender hábitos y técnicas de estudio	Todo el curso	Orientación y tutorías
Sistematización y difusión de todos los procedimientos establecidos para la atención a las diferencias y la inclusión educativa.	Todo el curso	Claustro docente
Promoción de juegos inclusivos al margen de estereotipos sexista.	Todo el curso	Profesores de educación física
Estrategias organizativas de diferente índole	Todo el curso	Claustro
Enseñanza multinivel	Todo el curso	Claustro

La finalidad de nuestras normas de convivencia es crear un clima en los centros y en la comunidad educativa que, mediante el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, facilite la educación del alumnado en los valores de respeto de los derechos humanos y del ejercicio de una cultura ciudadana democrática, mediante la práctica y el compromiso de su defensa activa por parte de toda la comunidad educativa. Por tanto, estas normas, son una apuesta por mejorar la práctica de la convivencia en la escuela y la prevención de la conflictividad entre iguales. Enseñar a convivir, es tarea de toda la comunidad educativa y de la sociedad, por tanto, será preciso transmitir y adquirir valores, hábitos y conocimientos que generen un clima escolar adecuado, donde el profesorado, madres-padres, y alumnos/as puedan ejercer sus derechos y deberes.

Estas normas están en plena coherencia con los principios básicos que inspiran nuestra NCOF, tales como a equidad, la transmisión y puesta en práctica de valores que superen cualquier tipo de discriminación, la igualdad...

De igual modo potencia la participación de toda la comunidad educativa como un todo esencial en la educación de nuestros niños y niñas.

Todos los procesos arbitrados en la identificación y resolución de conflictos están en el horizonte de los objetivos perseguidos en este plan.

ACTUACIONES RELACIONADAS CON LA APLICACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS NCOF

7. ANEXOS

CARTA DE CONVIVENCIA

CEIP EL SANTO- LA SOLANA

Nuestra Carta de Convivencia, es el documento donde se reflejan y exponen las intenciones que permiten el desarrollo del proceso de aprendizaje-enseñanza, en un clima de convivencia positivo entre todos los miembros de la comunidad educativa y favorecen la educación en valores de nuestros alumnos.

Así, las **intenciones** que tenemos todos los miembros de la comunidad educativa son las siguientes:

- La escuela debe ser democrática, fomentando la participación, el diálogo y el consenso, dentro del respeto entre todos los que pertenecemos a nuestra comunidad educativa.
- Desarrollar la personalidad del alumno potenciando todas sus capacidades en el respeto por los derechos y obligaciones.
- Educar en las competencias clave para una convivencia con los demás, valorando el esfuerzo, la colaboración, autonomía y respeto.
- Educar en valores de convivencia democrática: justicia, solidaridad, libertad, responsabilidad, igualdad, tolerancia, respeto, paz y salud.
- Fomentar los hábitos de comportamiento democrático y las habilidades y técnicas en la prevención de conflictos y en la resolución pacífica de los mismos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.
- Utilizaremos la mediación escolar como herramienta para la prevención de la violencia y resolución de conflictos, bajo el asesoramiento y responsabilidad del profesorado y claustro de profesores, la Dirección del Centro, y el Consejo Escolar y su Comisión de Convivencia.
- Buscar una escuela de calidad, que potencie la educación integral, abarcando los diferentes aspectos que integran la personalidad del alumnado.
- Una escuela que, emplee una metodología activa, participativa y motivadora, en la que los aprendizajes sean significativos para los alumnos.

CARTA DE CONVIVENCIA

CEIP EL SANTO- LA SOLANA

- Buscar la cooperación como forma de relacionarnos en la escuela, fomentando el trabajo cooperativo y el aprendizaje significativo, tanto para el alumnado como para el profesorado.
- Aceptar y respetar las normas de convivencia del centro que hemos elegido entre todos democráticamente, para tener un buen clima de convivencia en él.
- Favorecer la integración, evitando la exclusión social y buscando siempre que todos tengan las mismas oportunidades para el pleno desarrollo de la personalidad.
- Desarrollo de la igualdad de derechos y oportunidades y el fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, así como la prevención de la violencia de género.
- Generar y extender un clima de adecuada convivencia y tolerancia con la gran diversidad sexual y de género, religiosa, cultural, moral, física, psíquica, lingüística, económica e ideológica...
- Respetar el medioambiente en todos sus ámbitos y concienciar-nos de su vital importancia.

En La Solana, a 9 de Octubre de 2022.

REPRESENTANTES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Profesorado

AMPA

Alumnado



Plan Digital EducamosCLM

Plan Digital de Centro

Nombre del Centro

CEIP El Santo

Curso académico

2023/2024



Índice

1. Introducción

2. Estructura del Plan Digital de Centro

3. Diagnóstico

4. Plan de Actuación

5. Evaluación

1.- Introducción

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del CEIP El Santo.

La orden de Orden 178/2022 de 14 de septiembre, de la Viceconsejería de Educación, por la que se regula la elaboración del plan digital de los centros educativos sostenidos con fondos públicos no universitarios, establece que:

1. El plan digital de centro es el instrumento que adecúa y facilita el uso de las tecnologías digitales para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, entendido desde el objetivo del desarrollo pleno e integral del alumnado, y de la propia gestión y organización del centro.
2. Recoge las actuaciones y tareas a desarrollar para mejorar la competencia digital del centro.
3. Este plan debe reflejarse en el Proyecto Educativo y en la Programación General Anual. Se adecuará a las características y condiciones del centro, así como a las circunstancias de su alumnado y por tanto será revisable periódicamente, adaptándose a las modificaciones de los demás documentos programáticos.
4. Tiene como referente el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg), desarrollado por el Centro Común de Investigación de la Comisión Europea.
5. Debe ser un documento compartido por toda la comunidad educativa que favorezca e impulse el uso de las tecnologías digitales en los procesos de enseñanza-aprendizaje, de gestión en el centro y de comunicación, dando coherencia y guía a su uso.
6. Tiene un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles para aumentar el aprovechamiento de sus posibilidades.

7. Es un documento público que deberá estar a disposición de todos los sectores de la comunidad educativa para su revisión y adecuación periódica.
8. El plan digital de centro contribuye a la mejora de la competencia digital docente, de acuerdo al Marco de Referencia de Competencia Digital Docente, regulada por la Resolución de 4 de mayo de 2022, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial BOE 16 de mayo de 2022 ya que promueve e incentiva:
 - a. La aplicación de políticas de uso aceptable de las herramientas de comunicación organizativa establecidas por la consejería o los titulares del centro.
 - b. La aplicación de protocolos establecidos por la consejería o por los titulares del centro para llevar a cabo las tareas administrativas ligadas a las funciones docentes, para participar en los órganos colegiados de gobierno y de coordinación docente, con los servicios institucionales externos y para importar/exportar, almacenar, tratar, visualizar e interpretar los datos relacionados con la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.
 - c. La colaboración del equipo docente en la implementación de las medidas adoptadas por la administración educativa y por el centro para compensar la brecha digital, promover la inclusión educativa de todo el alumnado y garantizar la accesibilidad en el uso de las tecnologías digitales.
 - d. La puesta en marcha de actuaciones dirigidas a que el alumnado desarrolle los conocimientos, hábitos y valores para hacer un uso seguro, responsable, crítico, saludable y sostenible de las tecnologías digitales.
 - e. La integración de forma selectiva los recursos digitales disponibles en el centro en la programación didáctica siguiendo el modelo pedagógico recogido en el proyecto educativo.

El PDC tiene los siguientes objetivos:

- a. Servir de referencia para la planificación de la estrategia digital de una organización educativa.
- b. Evaluar la competencia digital del centro tomando como referencia los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes, para diseñar y emprender un proceso de transformación en el centro.
- c. Transformar el centro educativo en una organización digitalmente competente que aprende de manera autónoma y continua.
- d. Promover el desarrollo de una cultura digital que fomente el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información.
- e. Fomentar el cambio metodológico, tanto en el uso de los medios tecnológicos como en la práctica docente.
- f. Definir el uso de las tecnologías digitales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- g. Facilitar la adquisición de competencias digitales por parte de docentes, personal no docente, alumnado y familias.
- h. Establecer un sistema para la gestión, uso y conservación de los recursos tecnológicos con los que cuente el centro.
- i. Reducir la brecha digital del alumnado en situación de vulnerabilidad.
- j. Fomentar la utilización de las tecnologías digitales de manera igualitaria para disminuir la brecha digital de género.
- k. Facilitar la coordinación y comunicación entre los diferentes sectores de la comunidad educativa del centro.
- l. Difundir y ampliar las experiencias, planes, proyectos y programas que se desarrollan en el centro.

2.- Estructura del Plan Digital de Centro

El Plan Digital de Centro se compone de:

- Informe de diagnóstico de competencia digital del centro.
- Plan de actuación. Consistirá en la descripción detallada de las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los siguientes ámbitos y objetivos generales:

Ámbitos	Objetivos generales por ámbito
Espacios de aprendizajes virtuales	<ul style="list-style-type: none"> • Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
Espacios de aprendizajes físicos	<ul style="list-style-type: none"> • Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.
Herramientas de gestión	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

Difusión e intercambio de experiencias y prácticas	<ul style="list-style-type: none">• Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.).• Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.
Competencia Digital del docente	<ul style="list-style-type: none">• Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro.
Competencia Digital del alumnado	<ul style="list-style-type: none">• Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.
Uso responsable	<ul style="list-style-type: none">• Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.

Brecha digital y gestión de dispositivos	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar. • Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje. • Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo).
Proyectos de innovación e investigación	<ul style="list-style-type: none"> • Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
Metodología	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. • Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.

Recursos didácticos digitales	<ul style="list-style-type: none">• Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva.• Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright.
Evaluación	<ul style="list-style-type: none">• Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.

3.- Diagnóstico

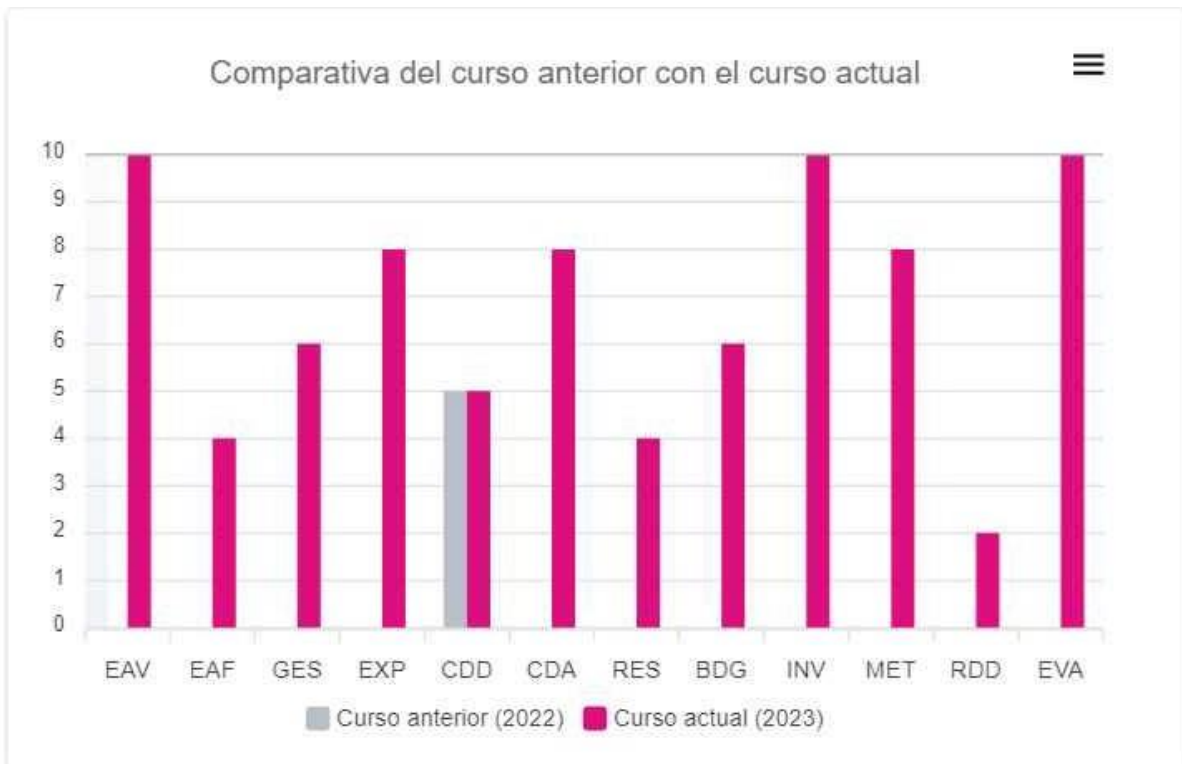
El diagnóstico se ha realizado a través de dos cuestionarios:

- Cuestionario de competencia digital del centro, cuyo referente es el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg). Este cuestionario contiene preguntas que han permitido analizar los ámbitos citados anteriormente. La persona coordinadora de la transformación digital y de la formación ha sido la responsable de realizar este cuestionario.
- Cuestionario de competencia digital docente. Toma como referencia el Marco de Referencia de Competencia Digital Docente vigente. Este cuestionario contiene preguntas que permiten conocer la percepción del profesorado del nivel de competencia digital docente de cada una de las siguientes áreas: compromiso profesional, contenidos digitales, enseñanza y aprendizaje, evaluación y retroalimentación, empoderamiento del alumnado y desarrollo de la competencia digital del alumnado.

A continuación, se muestra un informe con los resultados obtenidos de las respuestas de ambos cuestionarios.

Valoración general del centro

El análisis realizado a través de los cuestionarios de valoración de la competencia digital del centro y de autopercepción de la competencia digital docente, permite medir el resultado obtenido en los 12 ámbitos, pudiendo observar la situación del centro en general, resaltando sus fortalezas y ámbitos que tienen margen de mejora.



EAV: Espacios de aprendizajes virtuales

EAF: Espacios de aprendizaje físicos

GES: Herramientas de gestión

EXP: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas

CDD: Competencia Digital del Docente

CDA: Competencia Digital del Alumnado

RES: Uso responsable
BDG: Brecha digital y gestión de dispositivos

INV: Proyectos de innovación e investigación

MET: Metodología

RDD: Recursos didácticos digitales

EVA: Evaluación

Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)

Descripción

Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

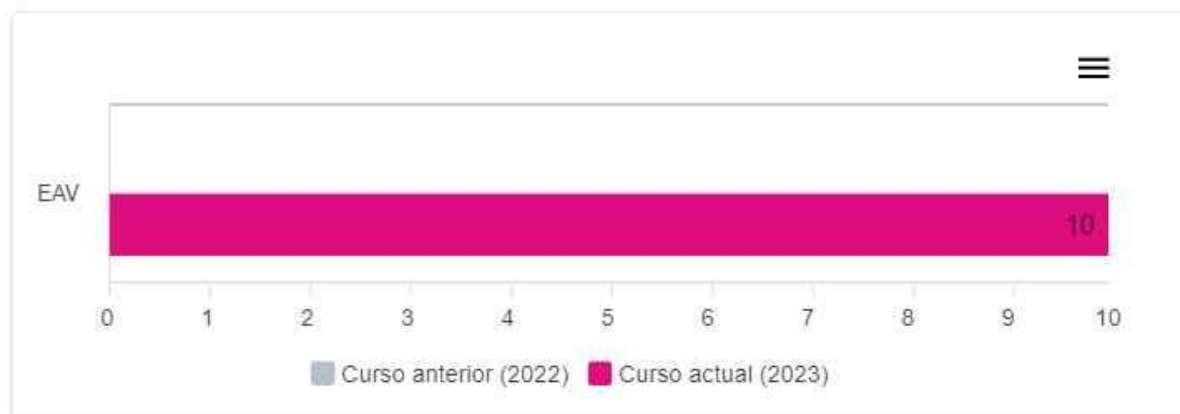
Aspecto evaluado

1. Fomento y uso de entornos virtuales de aprendizaje.

Respuesta

Desde el centro se recomienda y fomenta el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM, Google Classroom (centros Carmenta) o propio del centro, entre el profesorado, alumnado y familias. Además, hay un acuerdo general para usar el mismo entorno de aprendizaje.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Sería conveniente no solo recomendar sino también fomentar el uso de los entornos de aprendizaje a través de la creación de seminarios o grupos de trabajo en los que se intercambien experiencias sobre buen uso de estos entornos. Es importante que haya un acuerdo generalizado a la hora de optar por un entorno de aprendizaje.

Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)

Descripción

Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.

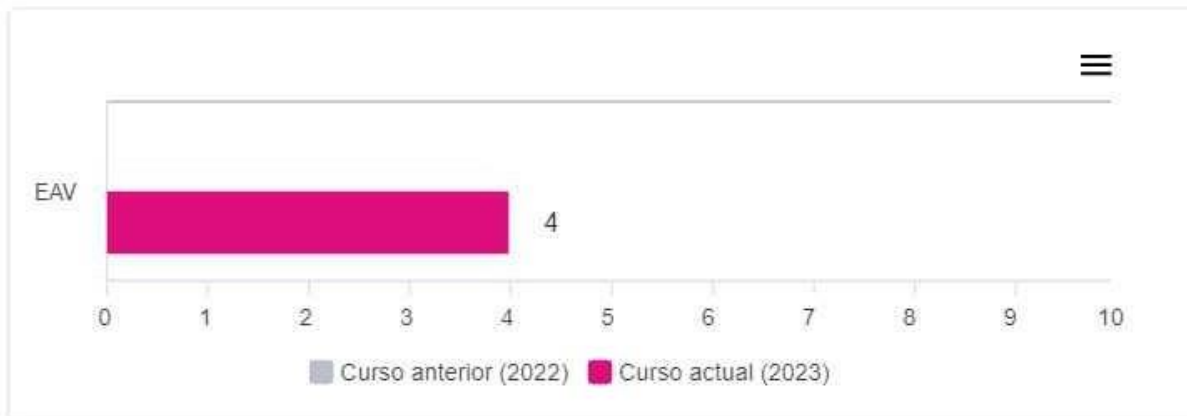
Aspecto evaluado

2. Uso y aprovechamiento otros espacios de aprendizaje físicos (además de las aulas): zonas de uso común como patios, pasillos, bibliotecas..., dotados de recursos digitales y mobiliario adecuado, optimizando su uso para el desarrollo de diferentes actividades: explorar, indagar, imaginar, crear, colaborar, debatir...

Respuesta

En nuestro centro se han habilitado menos de la mitad de las zonas de uso común.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Sería conveniente que se empezara a buscar espacios que se puedan utilizar para el aprendizaje gracias a las tecnologías digitales.

Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)

Descripción

Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

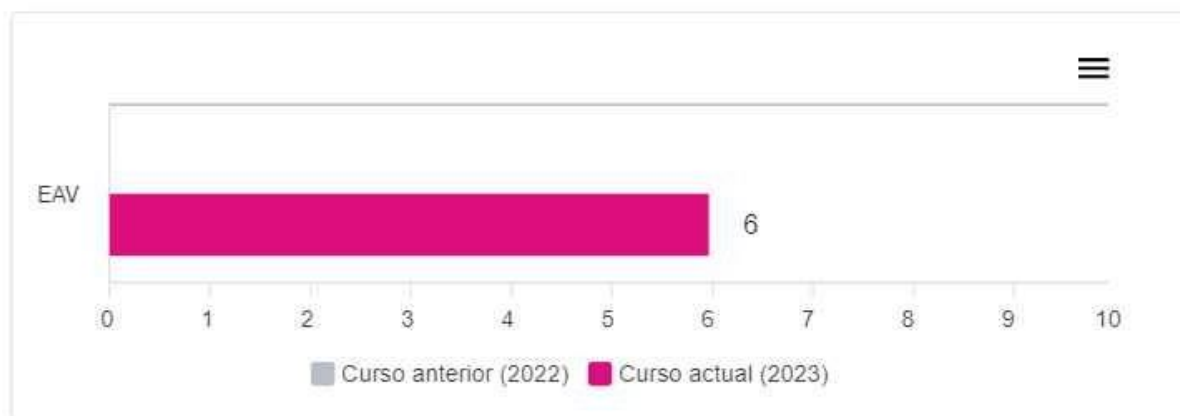
Aspecto evaluado

3. Uso de las herramientas de gestión y colaboración de EducamosCLM o las determinadas por el centro (Seguimiento Educativo, Microsoft Teams, correo corporativo, etc.) para el trabajo (calificaciones, faltas de asistencia...) y coordinación entre el profesorado, así como la comunicación con el alumnado y las familias.

Respuesta

Desde el centro se recomienda, se fomenta y se promueve el uso de estas herramientas pero no existen protocolos de uso, compartidos entre el profesorado, para sacar el máximo rendimiento a estas herramientas.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Es conveniente que, además de recomendar, se fomente y se marque un uso claro de las herramientas de gestión y colaboración.

Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)

Descripción

Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.).

Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.

Aspecto evaluado

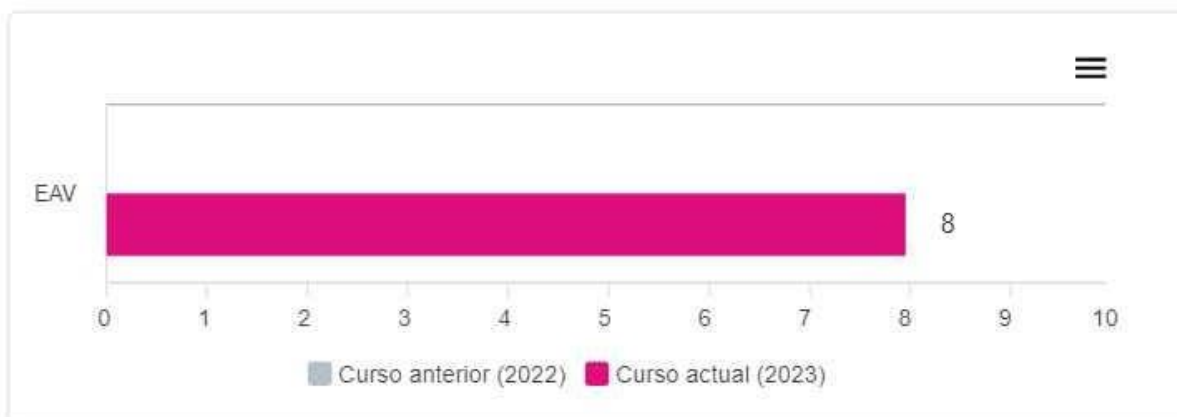
4. Difusión y visibilidad de experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc..)
5. Participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.

Respuesta

El centro promueve activamente el uso de diferentes espacios digitales y la colaboración por parte del profesorado y del alumnado para dar visibilidad a todas las experiencias y prácticas del centro.

A veces desde el centro se anima a participar en el intercambio de experiencias entre docentes del mismo centro.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Se puede avanzar en este aspecto actualizando la página web del centro con frecuencia y empezando a crear perfiles de centro en redes sociales para difundir experiencias y prácticas educativas.

Se puede avanzar en este aspecto aumentando las ocasiones en que el equipo docente comparte experiencias en los espacios digitales del centro.

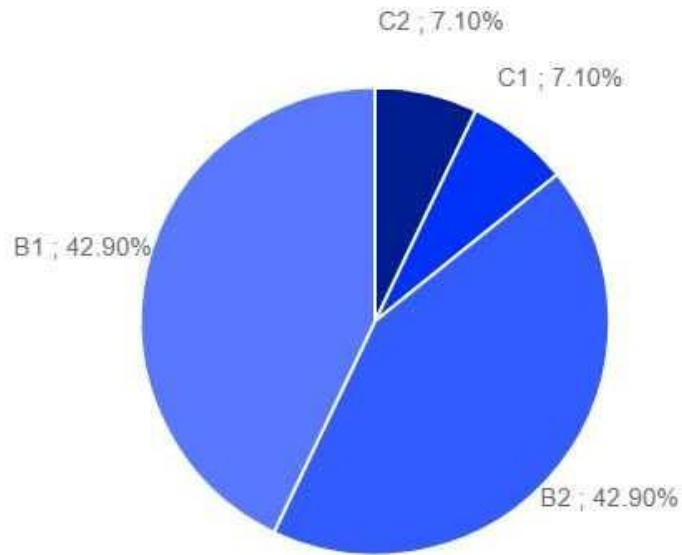
Ámbito 5: Competencia Digital Docente (CDD)

Descripción

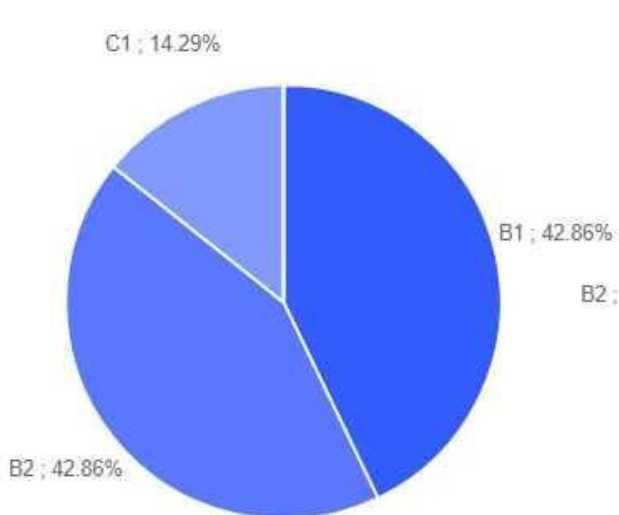
El desarrollo de la CDD es un aspecto fundamental para conseguir la adquisición de destrezas digitales que faciliten la práctica docente y mejoren el proceso de enseñanza-aprendizaje. El desarrollo de la CDD repercutirá directamente en el alumnado y en la comunidad educativa.

Resultados globales del profesorado [diagramas pastel global y por área competencial con tabla]

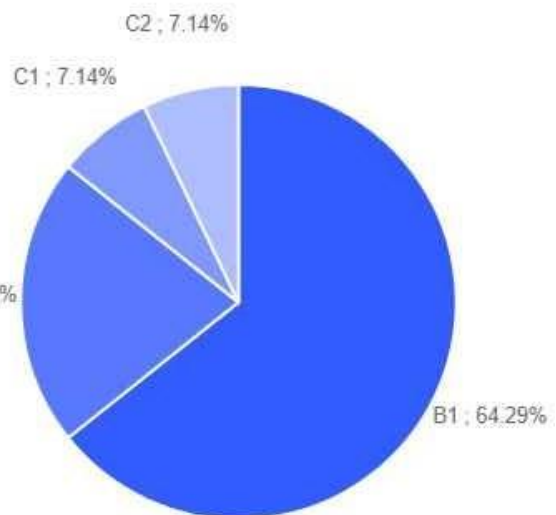
Docentes por nivel de aptitud



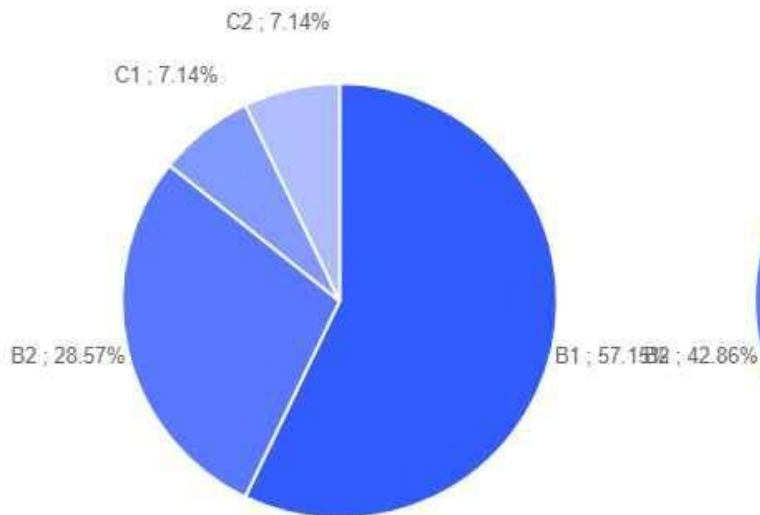
1. Compromiso profesional



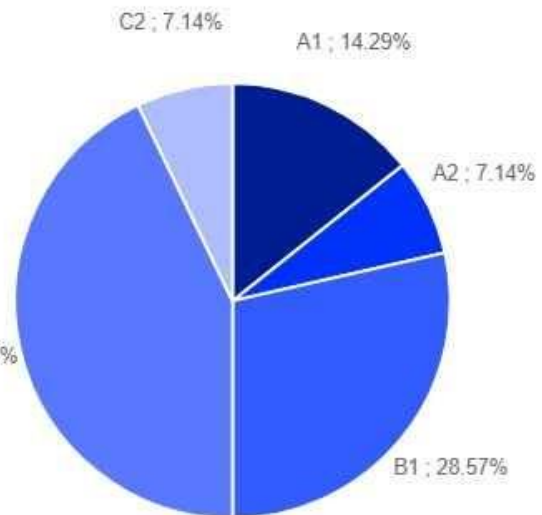
2. Contenidos digitales



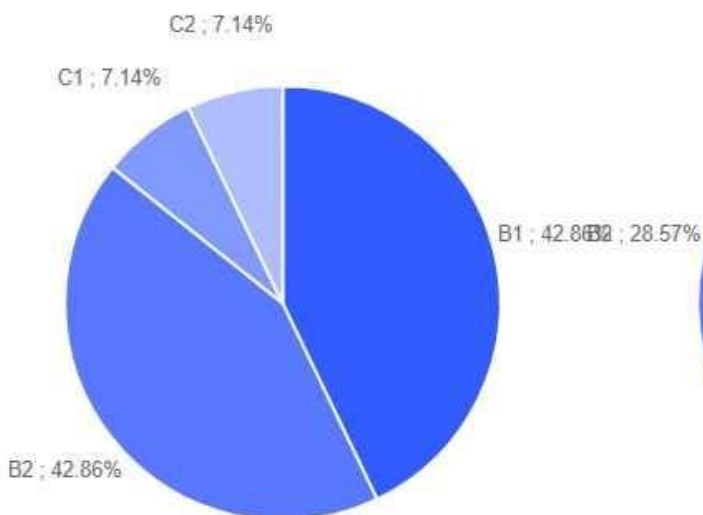
3. Enseñanza y aprendizaje



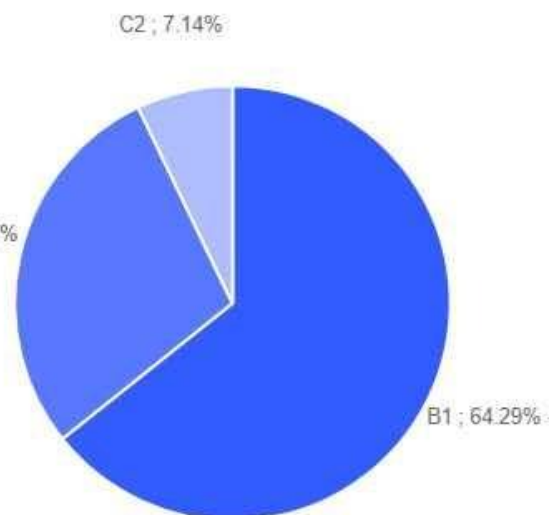
4. Evaluación y retroalimentación



5. Empoderamiento del alumno



6. Competencia digital del alumnado



Si algún gráfico circular no aparece, significa que no se han registrado datos para este apartado.

Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1. Compromiso profesional	0	0	6	6	2	0
2. Contenidos digitales	0	0	9	3	1	1
3. Enseñanza y aprendizaje	0	0	8	4	1	1
4. Evaluación y retroalimentación	2	1	4	6	0	1
5. Empoderamiento del alumnado	0	0	6	6	1	1
6. Desarrollo de la competencia digital del alumnado	0	0	9	4	0	1

Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (CDA)

Descripción

Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.

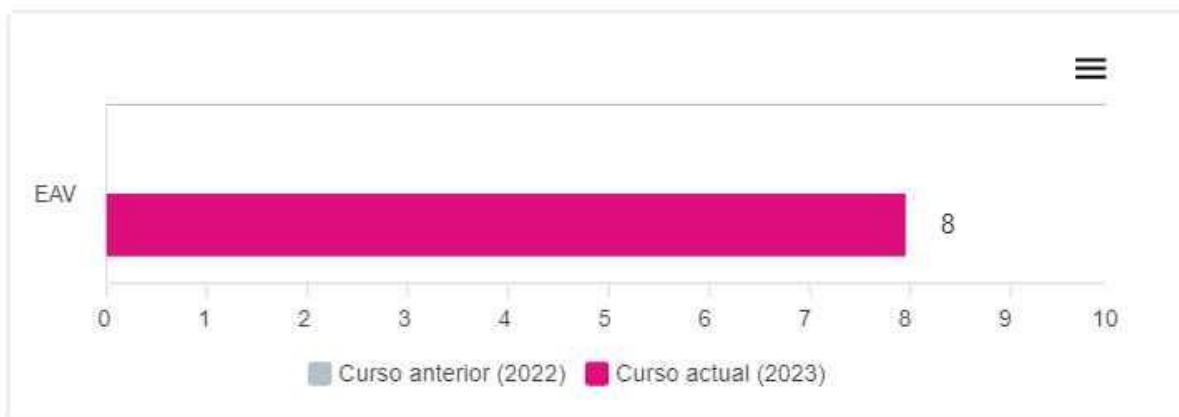
Aspecto evaluado

6. Fomento del desarrollo de la competencia digital del alumnado (actuar de manera segura y responsable en Internet, crear contenidos digitales, desarrollar habilidades digitales para diferentes materias...), atendiendo al perfil de salida que marca la LOMLOE.

Respuesta

Con frecuencia se llevan a cabo en el centro diferentes actividades complementarias como talleres o jornadas gracias a las cuales se fomenta el desarrollo de la competencia digital del alumnado. Además, aunque no queda reflejado en las programaciones didácticas, el profesorado lleva a cabo actividades en el aula para desarrollar la competencia digital del alumnado.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Sería conveniente programar, de forma frecuente, diferentes actividades a nivel de centro que permitan a toda la comunidad educativa conocer la importancia que tienen las tecnologías digitales en el aprendizaje del alumnado.

Ámbito 7: Uso responsable (RES)

Descripción

Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.

Aspecto evaluado

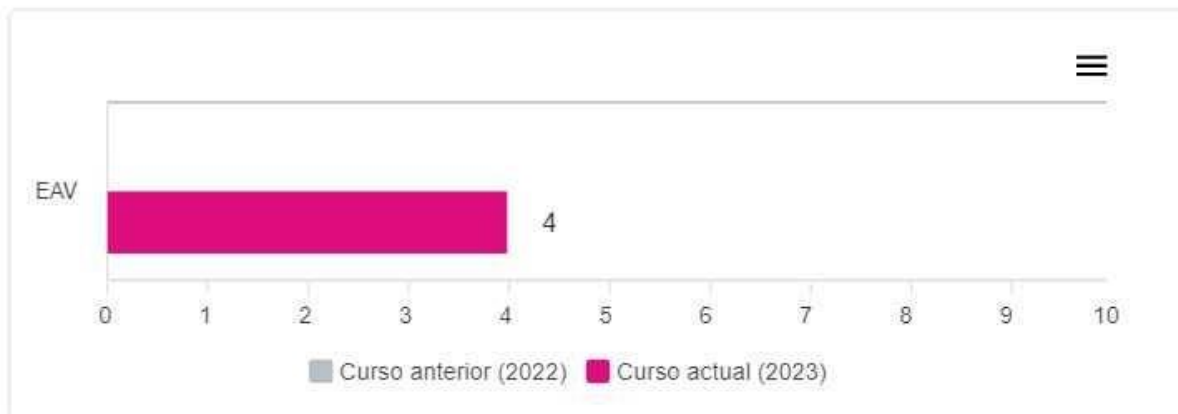
7. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el profesorado.
8. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el alumnado.

Respuesta

Se informa al profesorado de manera oral (claustrós) sobre el uso responsable de los dispositivos digitales.

Se informa al alumnado sobre el uso responsable de dispositivos digitales.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Sería conveniente recoger consejos de buenas prácticas y uso responsable de los dispositivos digitales en un documento de centro.

Sería conveniente informar al alumnado sobre el uso responsable de dispositivos tecnológicos.

Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)

Descripción

Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar.

Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo).

Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje.

Aspecto evaluado

9. Gestión de dispositivos digitales, préstamo de medios propios y regulación de BYOD (traiga su propio dispositivo), así como el acceso a Internet para paliar la brecha digital del alumnado.

10. Medidas específicas en el centro para la detección de las necesidades sobre tecnologías asistenciales para el alumnado con necesidades educativas especiales.

11. Dispositivos digitales con acceso a Internet a disposición tanto del profesorado como del alumnado.

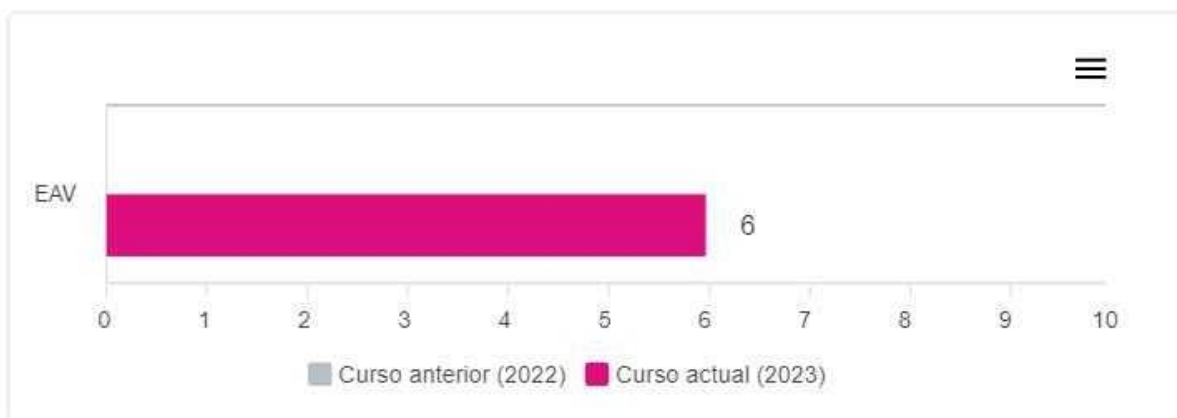
Respuesta

Existe un protocolo recogido en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, que establece criterios para usar y prestar los dispositivos tecnológicos propios del centro y del alumnado, apoyado en una aplicación digital específica (hoja de cálculo, base de datos...) accesible.

El centro carece de un protocolo para detectar las tecnologías asistenciales necesarias para dar respuesta al alumnado, pero se intentan atender en la medida de lo posible.

El centro carece de un inventario de recursos tecnológicos, pero se ponen a disposición del profesorado y/o alumnado en la medida de lo posible.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Se han puesto en marcha una serie de iniciativas que faltan por consolidarse. Para avanzar en este aspecto se podría diseñar un protocolo para regular el préstamo de dispositivos digitales.

Sería conveniente detectar las necesidades de tecnología asistencial en el alumnado del centro para atajar situaciones de desventaja en el aprendizaje.

Sería recomendable que se contase con una estrategia digital que contemplase que el alumnado y el profesorado puedan utilizar los recursos tecnológicos.

Ámbito 9: Proyectos de innovación e investigación (INV)

Descripción

Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

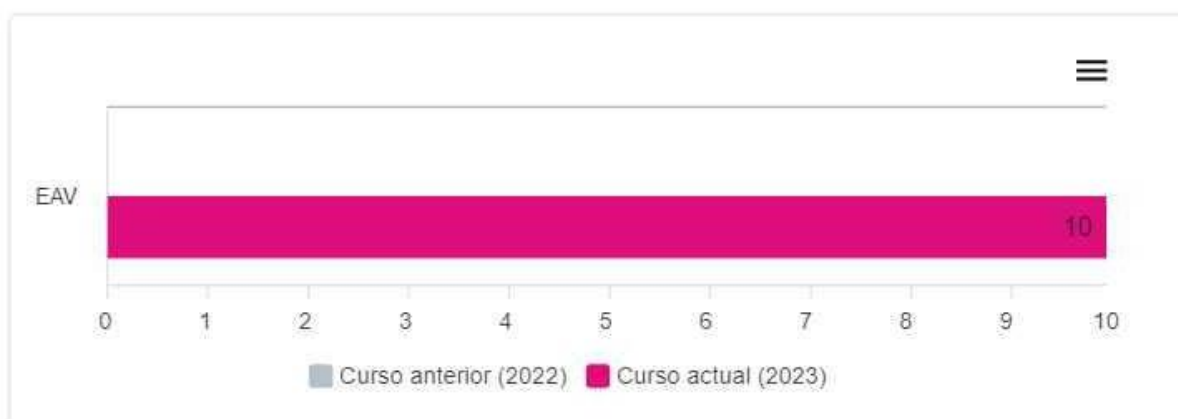
Aspecto evaluado

12. Impulso de la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

Respuesta

El centro fomenta de manera activa la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales, tanto en el propio centro como a través de colaboraciones con otras organizaciones o la participación de programas europeos (eTwinning, Erasmus+...)

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Queda todavía camino por recorrer. Se puede avanzar en este aspecto animando al profesorado a participar en iniciativas o proyectos relacionados con la innovación o investigación digital.

Ámbito 10: Metodología (MET)

Descripción

Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.

Aspecto evaluado

13. Cambio metodológico en el centro que conduzca a aprendizajes activos promoviendo actuaciones planificadas (docencia compartida, trabajo cooperativo del profesorado, formación específica y mentorización entre iguales), a través de tecnologías digitales.

14. Necesidades de formación del profesorado en lo relativo a la enseñanza con tecnologías digitales.

15. Fomento de la participación del profesorado y del alumnado en proyectos interdisciplinares utilizando tecnologías digitales.

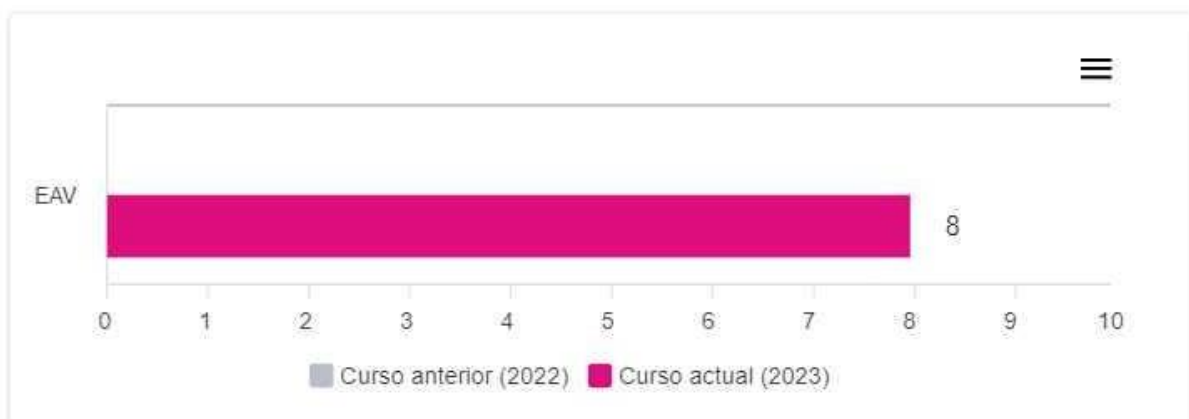
Respuesta

El centro promueve actuaciones planificadas, orientadas a la puesta en práctica de metodologías activas a través de las tecnologías digitales, aunque no se cuenta todavía con una línea pedagógica consensuada.

A comienzo de curso se detectan las necesidades de formación de cada docente y se ofrecen acciones formativas asociadas, garantizando su aplicabilidad en el aula.

Se tiene en cuenta en los horarios del profesorado y la flexibilidad de agrupamientos, la participación en estos proyectos interdisciplinares para facilitar su puesta en práctica.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

El centro está preparado para aplicar las metodologías activas apoyadas en medios digitales. El siguiente paso sería diseñar alguna actividad de centro o proyecto para implementar dichas metodologías.

Se podría gestionar la información de los cursos en base a los intereses detectados en el claustro.

Sería aconsejable que se animase al profesorado a participar en proyectos interdisciplinares facilitando la labor de planificación y coordinación de los mismos.

Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)

Descripción

Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva.

Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright

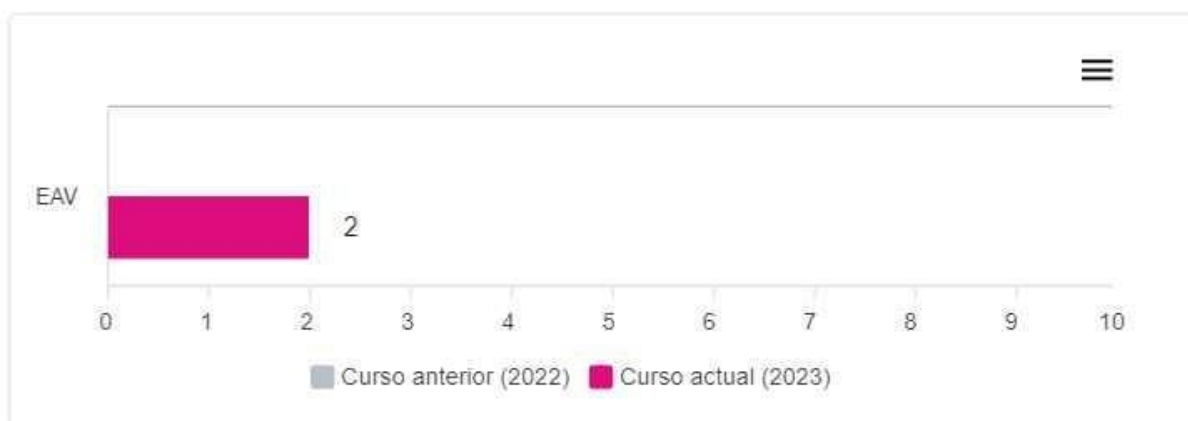
Aspecto evaluado

16. Creación, compartición y uso de Recursos Educativos Abiertos accesibles e inclusivos.

Respuesta

Desde el centro no se promueve el uso de Recursos Educativos Abiertos.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Sería aconsejable que se informase al profesorado del centro sobre la existencia de Recursos Educativos Abiertos y las ventajas que tienen.

Ámbito 12: Evaluación (EVA)

Descripción

Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.

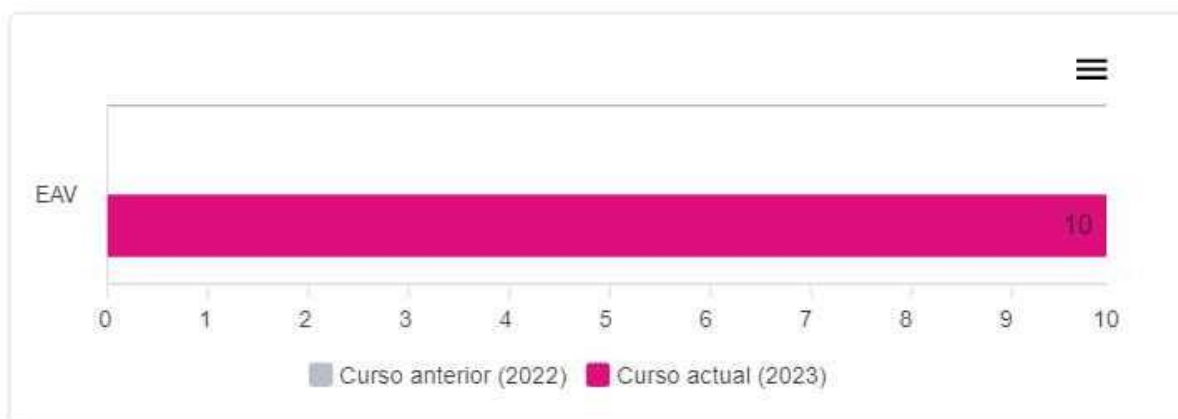
Aspecto evaluado

17. Uso de herramientas digitales para la evaluación del alumnado.

Respuesta

El centro cuenta con una estrategia consensuada para el uso de herramientas digitales en la evaluación y seguimiento del alumnado, y es de uso generalizado.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

En el centro se valora la relevancia de las herramientas digitales para favorecer los procesos de evaluación. Se puede continuar avanzando en este aspecto diseñando una estrategia de centro.

4.- Plan de actuación

El plan de actuación define las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los ámbitos seleccionados, según los resultados obtenidos en el diagnóstico y el contexto del centro.

Una vez seleccionados los ámbitos a trabajar, se han definido una serie de objetivos específicos por ámbito. Estos objetivos reúnen las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido.
- **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
 - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
 - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

Según los resultados obtenidos en el diagnóstico y del contexto del centro, a continuación, se definen los objetivos y actuaciones específicas para desarrollar los ámbitos seleccionados.

Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> Desde el centro se recomienda y fomenta el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM, Google Classroom (centros Carmenta) o propio del centro, entre el profesorado, alumnado y familias. Además, hay un acuerdo general para usar el mismo entorno de aprendizaje.

Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> En nuestro centro se han habilitado menos de la mitad de las zonas de uso común.
Objetivo específico 2:	
¿ Objetivo 1: reacondicionar el aula STEAM en una aula del futuro.	
Nombre de la actuación:	Asignar dispositivos digitales y de robótica a las diferentes zonas del aula del futuro.
Descripción:	Asignar dispositivos digitales y de robótica a las diferentes zonas del aula del futuro.
Responsable:	EQUIPO DIRECTIVO Y RESPONSABLE TIC

Recursos:	Asignar dispositivos digitales y de robótica a las diferentes zonas del aula del futuro.
Fecha de inicio:	9/11/23
Fecha de fin:	5/24/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Reorganización del aula. - Creación de las diferentes estaciones de aprendizaje. - Funcionamiento del aula.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Inventario del centro. - Observación directa.
Nombre de la actuación:	Mejorar la dotación material del aula.
Descripción:	Mejorar la dotación material del aula.
Responsable:	EQUIPO DIRECTIVO
Recursos:	Mejorar la dotación material del aula.
Fecha de inicio:	10/9/23
Fecha de fin:	6/20/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Reorganización del aula. - Creación de las diferentes estaciones de aprendizaje. - Funcionamiento del aula.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- INVENTARIO.
Nombre de la actuación:	Organizar las diferentes zonas del aula del futuro con el mobiliario necesario.
Descripción:	Organizar las diferentes zonas del aula del futuro con el mobiliario necesario.

Responsable:	EQUIPO DIRECTIVO Y COORDINADOR TIC
Recursos:	Organizar las diferentes zonas del aula del futuro con el mobiliario necesario.
Fecha de inicio:	9/11/23
Fecha de fin:	5/24/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Reorganización del aula. - Creación de las diferentes estaciones de aprendizaje. - Funcionamiento del aula.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Observación. - Plano de las estaciones.
Nombre de la actuación:	Establecer un horario de uso y de reserva del aula del futuro.
Descripción:	Establecer un horario de uso y de reserva del aula del futuro.
Responsable:	RESPONSABLE TIC
Recursos:	Establecer un horario de uso y de reserva del aula del futuro.
Fecha de inicio:	10/2/23
Fecha de fin:	12/22/23
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Reorganización del aula. - Creación de las diferentes estaciones de aprendizaje. - Funcionamiento del aula.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- HORARIO DE USO.

Objetivo específico 2:	
Establecer puntos físicos de aprendizaje digital fuera diferentes a las aulas de referencia.	
Nombre de la actuación:	Crear espacios de trabajo físico en aulas de desdoble (2º y 3º ciclo).
Descripción:	Crear espacios de trabajo físico en aulas de desdoble (2º y 3º ciclo).
Responsable:	COORDINADOR TIC Y EQUIPO DIRECTIVO
Recursos:	Crear espacios de trabajo físico en aulas de desdoble (2º y 3º ciclo).
Fecha de inicio:	10/2/23
Fecha de fin:	5/24/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Puesta en marcha de aulas de desdoble con dotación TIC. - Utilización del aula en situaciones de aprendizaje.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Observación. - Horario de uso.

Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).
---------------------------------	---

Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> Desde el centro se recomienda, se fomenta y se promueve el uso de estas herramientas pero no existen protocolos de uso, compartidos entre el profesorado, para sacar el máximo rendimiento a estas herramientas.
Objetivo específico 3:	
Usar las aplicaciones de la herramienta corporativa Educamos CLM.	
Nombre de la actuación:	Usar el cuaderno de Evaluación y formarnos en su uso.
Descripción:	Usar el cuaderno de Evaluación y formarnos en su uso.
Responsable:	RESPONSABLE TIC
Recursos:	Usar el cuaderno de Evaluación y formarnos en su uso.
Fecha de inicio:	9/11/23
Fecha de fin:	10/31/23
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Asistencia a las jornadas de formación.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Acta de la sesión de formación.
Nombre de la actuación:	Realizar talleres informativos sobre el uso de la secretaría virtual de Educamos para rellenar solicitudes de admisión y ayudas para materiales y/o transportes.

Descripción:	Realizar talleres informativos sobre el uso de la secretaría virtual de Educamos para rellenar solicitudes de admisión y ayudas para materiales y/o transportes.
Responsable:	EQUIPO DIRECTIVO
Recursos:	Realizar talleres informativos sobre el uso de la secretaría virtual de Educamos para rellenar solicitudes de admisión y ayudas para materiales y/o transportes.
Fecha de inicio:	10/2/23
Fecha de fin:	5/24/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Utilización por parte de las familias de la secretaría virtual. - Comunicación con las familias.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Acta de formación.
Nombre de la actuación:	Ahondar y promover el uso de las aulas virtuales de Educamos a través de pequeñas cápsulas de formación.
Descripción:	Ahondar y promover el uso de las aulas virtuales de Educamos a través de pequeñas cápsulas de formación.
Responsable:	RESPONSABLE TIC Y EQUIPO DIRECTIVO
Recursos:	Ahondar y promover el uso de las aulas virtuales de Educamos a través de pequeñas cápsulas de formación.
Fecha de inicio:	9/11/23
Fecha de fin:	5/24/24

Indicadores de logro del objetivo específico:	- Utiliza las aulas virtuales de EducamosCLM en un 50%.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Acta de la formación. - Observación de uso.

Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> • Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.). • Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> • El centro promueve activamente el uso de diferentes espacios digitales y la colaboración por parte del profesorado y del alumnado para dar visibilidad a todas las experiencias y prácticas del centro. • A veces desde el centro se anima a participar en el intercambio de experiencias entre docentes del mismo centro.
Objetivo específico 5:	
Actualizar la web del centro y los perfiles de redes sociales.	
Nombre de la actuación:	Difundir las actuaciones del centro en la web del centro
Descripción:	Difundir las actuaciones del centro en la web del centro
Responsable:	RESPONSABLE TIC EQUIPO DIRECTIVO

Recursos:	Difundir las actuaciones del centro en la web del centro
Fecha de inicio:	9/11/23
Fecha de fin:	6/21/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Página web actualizada. - Aumento de visualización. - Mejora del impacto en la vida del centro.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Visualizaciones de la página web.
Nombre de la actuación:	Difundir las actuaciones del centro en los perfiles de Facebook e Instagram del centro.
Descripción:	Difundir las actuaciones del centro en los perfiles de Facebook e Instagram del centro.
Responsable:	RESPONSABLE DE REDES EQUIPO DIRECTIVO
Recursos:	Difundir las actuaciones del centro en los perfiles de Facebook e Instagram del centro.
Fecha de inicio:	9/11/23
Fecha de fin:	6/21/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Aumento de visualización. - Mejora del impacto en la vida del centro.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Número de visualizaciones.

Ámbito 5: Competencia Digital Docente (CDD)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro.
Punto de partida (respuesta(s) del cuestionario de competencia digital de centro):	Ver resultados en informe de docentes del centro.

Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (CDA)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> • Con frecuencia se llevan a cabo en el centro diferentes actividades complementarias como talleres o jornadas gracias a las cuales se fomenta el desarrollo de la competencia digital del alumnado. Además, aunque no queda reflejado en las programaciones didácticas, el profesorado lleva a cabo actividades en el aula para desarrollar la competencia digital del alumnado.

Ámbito 7: Uso responsable (RES)	
Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> • Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> • Se informa al profesorado de manera oral (claustrros) sobre el uso responsable de los dispositivos digitales. • Se informa al alumnado sobre el uso responsable de dispositivos digitales.

Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)	
Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar. • Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo). • Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje.

<p>Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Existe un protocolo recogido en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, que establece criterios para usar y prestar los dispositivos tecnológicos propios del centro y del alumnado, apoyado en una aplicación digital específica (hoja de cálculo, base de datos...) accesible. • El centro carece de un protocolo para detectar las tecnologías asistenciales necesarias para dar respuesta al alumnado, pero se intentan atender en la medida de lo posible. • El centro carece de un inventario de recursos tecnológicos, pero se ponen a disposición del profesorado y/o alumnado en la medida de lo posible.
<p>Objetivo específico 11: Registrar y relacionar todos los dispositivos del centro y material tecnológico.</p>	
<p>Nombre de la actuación:</p>	<p>Realizar un inventario de todo el material digital y tecnológico</p>
<p>Descripción:</p>	<p>Realizar un inventario de todo el material digital y tecnológico</p>
<p>Responsable:</p>	<p>EQUIPO DIRECTIVO Y COORDINADORA TIC</p>
<p>Recursos:</p>	<p>Realizar un inventario de todo el material digital y tecnológico</p>
<p>Fecha de inicio:</p>	<p>10/2/23</p>
<p>Fecha de fin:</p>	<p>6/21/24</p>
<p>Indicadores de logro del objetivo específico:</p>	<p>- Relación de dispositivos en inventario.</p>

Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Inventario
Nombre de la actuación:	Diseñar un protocolo de asignación del material a los alumnos que los requieran para evitar la brecha digital.
Descripción:	Diseñar un protocolo de asignación del material a los alumnos que los requieran para evitar la brecha digital.
Responsable:	EQUIPO DIRECTIVO Y RESPONSABLE TIC
Recursos:	Diseñar un protocolo de asignación del material a los alumnos que los requieran para evitar la brecha digital.
Fecha de inicio:	9/11/23
Fecha de fin:	5/24/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Diseño de un protocolo compartido en TEAMS.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Protocolo
Nombre de la actuación:	Diseñar un protocolo de gestión y registro de incidencia sobre los dispositivos del centro.
Descripción:	Diseñar un protocolo de gestión y registro de incidencia sobre los dispositivos del centro.
Responsable:	EQUIPO DIRECTIVO Y RESPONSABLE TIC
Recursos:	Diseñar un protocolo de gestión y registro de incidencia sobre los dispositivos del centro.

Fecha de inicio:	9/11/23
Fecha de fin:	6/21/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Protocolo compartido en TEAMS.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Documento compartido.

Ámbito 9: Proyectos de innovación e investigación (INV)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> • Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> • El centro fomenta de manera activa la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales, tanto en el propio centro como a través de colaboraciones con otras organizaciones o la participación de programas europeos (eTwinning, Erasmus+...)
Objetivo específico 12:	
Promover y desarrollar el trabajo por proyectos a nivel de centro.	
Nombre de la actuación:	Llevar a cabo un seminario sobre ¿Prácticas innovadoras¿
Descripción:	Llevar a cabo un seminario sobre ¿Prácticas innovadoras¿
Responsable:	CLAUSTRO
Recursos:	Llevar a cabo un seminario sobre ¿Prácticas innovadoras¿

Fecha de inicio:	9/11/23
Fecha de fin:	5/28/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Asistencia al seminario.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Actas de asistencia a las sesiones. - Recogida de firmas.
Nombre de la actuación:	Participar en congresos y en las experiencias de observa y transforma para difundir el proyecto del centro.
Descripción:	Participar en congresos y en las experiencias de observa y transforma para difundir el proyecto del centro.
Responsable:	EQUIPO DIRECTIVO RESPONSABLE DE PROYECTO
Recursos:	Participar en congresos y en las experiencias de observa y transforma para difundir el proyecto del centro.
Fecha de inicio:	10/2/23
Fecha de fin:	6/21/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Participación y ponencias en el centro. - Participación y ponencias en congresos y ferias de educación. - Solicitud de observa y transforma.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Observación. - Participación en jornadas. - Presentación en Simo Educación.

Ámbito 10: Metodología (MET)	
Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. • Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> • El centro promueve actuaciones planificadas, orientadas a la puesta en práctica de metodologías activas a través de las tecnologías digitales, aunque no se cuenta todavía con una línea pedagógica consensuada. • A comienzo de curso se detectan las necesidades de formación de cada docente y se ofrecen acciones formativas asociadas, garantizando su aplicabilidad en el aula. • Se tiene en cuenta en los horarios del profesorado y la flexibilidad de agrupamientos, la participación en estos proyectos interdisciplinares para facilitar su puesta en práctica.

Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva. • Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> • Desde el centro no se promueve el uso de Recursos Educativos Abiertos.

Ámbito 12: Evaluación (EVA)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> • El centro cuenta con una estrategia consensuada para el uso de herramientas digitales en la evaluación y seguimiento del alumnado, y es de uso generalizado.

5.- Evaluación

Al finalizar el periodo lectivo del curso escolar se evaluará el plan digital de centro. Dicha evaluación formará parte de la memoria anual de la Programación General Anual.

En la memoria anual se reflejarán, respecto al plan digital de centro, al menos los siguientes elementos:

1. Nivel de consecución de los objetivos.
2. Porcentaje de cumplimiento de las actuaciones especificadas.
3. Impacto en la mejora del centro, poniendo especial atención a los procesos de enseñanza-aprendizaje.
4. Propuestas de mejora.

PLAN LECTOR DEL CENTRO

ÍNDICE

1. JUSTIFICACIÓN	51
2. DIAGNÓSTICO	53
3. OBJETIVOS	58
4. ACTUACIONES. ORGANIZADAS POR BLOQUES DE CONTENIDOS ..	59
5. RECURSOS	66
6. PLAN DE DIFUSIÓN.....	71
7. EVALUACIÓN.....	73

1. JUSTIFICACIÓN

Atendiendo a los diferentes documentos legislativos que actualmente rigen los procesos de enseñanza – aprendizaje de nuestra Comunidad Autónoma de Castilla – La Mancha, nuestro Proyecto Educativo de Centro así como la Programación General Anual, deben contener el Plan de Lectura de Centro. Éste último se regula según la *Orden 169, de 1 de septiembre de 2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes por la que se regula la elaboración y ejecución de los Planes de Lectura de los Centros de Castilla la Mancha*. Y es de la que partimos, junto con la guía de *Orientaciones para el diseño y desarrollo del Plan de Lectura de Centro* de la misma Consejería.

De ellas, podemos establecer: El Plan de Lectura del Centro se concibe como un conjunto de objetivos, metodologías, medidas organizativas y estrategias, que persiguen como fin último el fomento de la lectura y la mejora en la competencia lectora de todo el alumnado, en todas las lenguas que imparta el centro, aspecto crucial para el desarrollo de todas las competencias clave. Además, el Plan de Lectura debe servir para orientar la práctica del profesorado y del conjunto de la comunidad educativa en torno a la lectura.

Un diseño propio de un Plan de Lectura que está basado en la realidad de nuestro centro va a poder responder a la diversidad de alumnado y a su contexto concreto.

Y es que, la lectura es una de las operaciones más complejas y exigentes de la mente humana, tanto desde el punto de vista de la psicología como de la neurología, pues se considera que la lectura pone en juego un conjunto muy potente de herramientas de nuestra mente. A través de este proceso se encuentra el texto con la persona lectora y con el propósito.

A día de hoy, los centros se enfrentan también a la lectura digital y el Plan de Lectura además de contribuir a la mejora de la competencia lectora, repercute de forma positiva en el desarrollo de la competencia en comunicación verbal, no verbal y digital.

La función del Plan de Lectura es ordenar y articular el tratamiento de la lectura en el Centro para que el alumnado sea capaz de comprender y obtener información específica de los textos, de extraer su sentido global y de diferenciar entre ideas principales y secundarias. También se pretende que sea capaz de

disfrutar, comprender e interpretar los distintos sentidos de los textos literarios para que la lectura también sea fuente de placer.

Al ser el proceso de lectura, como hemos citado, uno de los procesos más complejos de nuestra mente, el aprendizaje de la lectura no puede asociarse a una etapa educativa concreta, sino que es un aprendizaje que se prolonga a lo largo de toda la vida.

Teniendo en cuenta todo lo anterior en cuanto a la importancia de la lectura y la elaboración del Plan de Lectura de Centro. Este documento pretende recoger de una forma sencilla todas las tareas encaminadas a la mejora de la competencia lectora. Abarca todas las áreas, pues se pretende dar herramientas que sean útiles para la lectura realizada en todas ellas, así mismo puede ser cambiante, según la realidad y el momento; es un documento abierto a continua revisión por parte de toda la comunidad educativa e informado a esta.

Por último, queda justificada su creación en el contexto del desarrollo del Proyecto de Disney Academy, llevado a cabo por todo el centro durante el presente curso escolar. Y por tanto, este documento con sus actuaciones completa y complementa el aprendizaje a través de dicho proyecto.

2. DIAGNÓSTICO

Previo al diseño de estrategias que mejoren la competencia lectora del alumnado, hemos analizado las necesidades que hay en nuestro centro en cuanto a: hábitos de lectura del alumnado, prácticas para la mejora de la lectura llevadas a cabo, tanto por profesorado como por alumnado; así como relaciones del centro con otras instituciones; además de su funcionamiento interno y otras prácticas y/o actividades que son llevadas a cabo por el centro y que pueden ser beneficiosas para elaborar el Plan de Lectura de Centro.

Hemos de decir que nos encontramos en el CEIP EL SANTO de La Solana, un colegio con 67 alumnos, de una localidad pequeña donde es fácil una educación bastante individualizada por su baja ratio y donde se cuenta con bastantes medios adecuados para poner en marcha el PLC. Además, el centro cuenta con varios proyectos que ya se están llevando a cabo y que se complementan con este plan. Como ya citamos al inicio, sobre todo con el proyecto de Disney Academy, el cual contiene muchas situaciones directamente relacionadas con la lectura. Decir que otras nuevas metodologías también son trabajadas en el centro como la gamificación, lo que también va a ser una buena base para llevar a cabo nuestro PLC.

Teniendo en cuenta la breve contextualización anterior, se crea y reúne la Comisión del Plan de Lectura del centro, para el análisis previo y concreción de las distintas actuaciones que vamos a especificar en este documento.

Dicha comisión queda compuesta actualmente por:

- Coordinadora de Biblioteca y Plan Lector y representante del EOA: María Nieves Cañadas Pinés.
- Secretaria y coordinadora del segundo ciclo: Ana María Delgado López Villalta.
- Tutora y coordinadora del primer ciclo: Teresa Muñoz Lara.
- Coordinadora del tercer ciclo: Rosario Moya Calzada.
- Coordinadora plan bilingüismo de centro: Cristina Campillo Pedrero.
- Tutora de 5 años de Educación Infantil: Elena Fernández Moreno.
- Una madre de alumnos del centro: Ana Belén López de la Reina García Abadillo.
- Directora biblioteca municipal “Mario Vargas Llosa” de La Solana: Vicenta.

En cuanto al análisis previo de la situación de la lectura en el centro, se atiende a los puntos recogidos en una tabla similar al modelo que nos proporciona el documento de Orientaciones para la elaboración del Plan Lector, para llevar a cabo el diagnóstico de la situación inicial; en la que atendemos a los distintos bloques de contenidos y cómo se están trabajando éstos en el centro actualmente.

Tras este análisis, recogemos la información que reflejamos en la siguiente tabla, a través de un DAFO (como así también se nos recomienda en dicha guía):

PLAN LECTOR DEL CENTRO

	Aspectos positivos	Aspectos negativos
	FORTALEZAS	DEBILIDADES
Aprender a leer	<p>Todas las áreas incluyen la lectura por lo que es fácil poder trabajarlos con unas técnicas comunes. El trabajo por proyectos permite seleccionar textos más atrayentes al alumnado.</p> <p>El alumnado del centro suele ser muy creativo y participativo.</p> <p>Parte de los integrantes de la comisión del PLC son nuevas incorporaciones en el centro, por lo que pueden aportar nuevas ideas.</p> <p>La biblioteca ya se utiliza para la realización de distintas actividades y además se hace uso del préstamo de libros.</p> <p>Las gamificaciones hacen más atrayente el uso de la biblioteca de aula.</p> <p>La expresión oral del alumnado es buena.</p>	<p>Falta un acuerdo sobre cómo trabajar la lectoescritura: método, actividades generales, niveles, propuestas concretas...</p> <p>Faltan técnicas comunes a todos los cursos sobre cómo trabajar lecturas comprensivas o distintos tipos de textos: subrayado, selección de ideas principales, personajes...</p> <p>El alumnado y profesorado desconoce el orden de los títulos de la biblioteca pues no están ordenados siguiendo un orden en cuanto a tejuelos, signaturas... solo está ordenada la biblioteca por niveles.</p> <p>Hay muchas actividades a nivel de centro y no queda mucho tiempo de trabajo de biblioteca.</p>
Leer para aprender		
El placer de leer		
El alumnado como autor		
El lenguaje oral		
	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Aprender a leer	<p>Crear un PLC implica a otros agentes educativos como son las familias y la Biblioteca pública.</p> <p>El proyecto de Disney Academy contiene mucha variedad textual que es posible trabajar desde el aula.</p> <p>La creación de esta nueva comisión del PLC hace que sea un nexo de unión para la participación del claustro.</p> <p>La creación de nuevas programaciones ajustadas a</p>	<p>Gran carga de trabajo de los docentes.</p> <p>Muchas otras actividades a realizar, tanto dentro del aula como a nivel de centro, que pueden desplazar actividades planteadas desde la biblioteca..</p> <p>Posible falta de reuniones de la comisión del PLC (por falta de tiempo) tanto para la creación del mismo como para su seguimiento.</p> <p>Falta formación del profesorado o no es mucha la</p>
Leer para aprender		
El placer de leer		
El alumnado como autor		

PLAN LECTOR DEL CENTRO

El lenguaje oral	la legislación vigente permite la revisión y reflexión sobre aspectos de la lectura. Las familias del centro, en general, son muy colaboradoras. El trabajo con la biblioteca local es enriquecedor.	que se tiene en cuanto a nuevas técnicas y/o la lectura en sí misma para atender a toda la diversidad del alumnado de nuestro centro.
------------------	--	---

De este DAFO, es de comentar lo siguiente: las repetidas amenazas y debilidades en cuanto a trabajo docente, con mucha carga en otras actividades y que puede hacer que no se le dedique el tiempo requerido al PLC. Así como, la necesidad de mantener vivo el uso de la biblioteca. Pero, la gran participación del alumnado y sus familias son una riqueza que puede solventar las debilidades.

Del mismo modo, y teniendo en cuenta lo anterior, podemos extraer: una gran oportunidad, la creación del PLC para activar el sentimiento de grupo y trabajo en equipo del centro; tarea ésta, directamente relacionada con la de la responsable de la biblioteca coordinadora del equipo de la comisión. Por otro lado, la necesidad inminente de contar con recursos para el trabajo de la comprensión lectora, pues todos los miembros estaban de acuerdo en ello y se hizo mucho hincapié.

Por tanto, es en estos aspectos en los que nuestro PLC se va a centrar y sobre los cuales girarán los objetivos y actividades que más adelante plantearemos.

3. OBJETIVOS

Como **Objetivos generales** que queremos conseguir con el desarrollo de nuestro Plan Lector establecemos:

- Fomentar en el alumnado el hábito lector desde todas las áreas y todos los niveles.
- Desarrollar la comprensión lectora de manera eficaz.

Para conseguir éstos, hemos concretado los siguientes **objetivos específicos**:

1. Mejorar la fluidez y comprensión lectora del alumnado.
2. Mejorar la comprensión lectora en todas las áreas.
3. Organizar la biblioteca de nuestro centro para que sea funcional.
4. Reconocer y valorar la figura femenina en igualdad a la masculina a través de textos.
5. Descubrir la ciencia a través de la lectura.
6. Atraer la atención a las bibliotecas de centro, aula y biblioteca municipal.
7. Conocer el funcionamiento de una biblioteca.
8. Elaborar un listado de libros recomendados por edades.
9. Conocer autores de nuestra literatura.
10. Implicar a las familias en el gusto por la lectura.
11. Potenciar el gusto por la lectura a través del juego y de forma lúdica.
12. Conocer y crear textos de distintos tipos.
13. Mejorar la escritura y comprensión del alumnado.
14. Mejorar la expresión y comprensión oral del alumnado.

Todos los objetivos establecidos también parten del previo análisis de las necesidades observadas en el diagnóstico; por tanto, son coherentes con ellas. Además, son operativos y medibles, no siendo demasiados para facilitar la posterior evaluación y revisión. Así mismo, implican a toda la comunidad educativa.

Para su consecución, se plantean una serie de actuaciones y/o actividades que nos lo permitan. Éstas aparecen desarrolladas y relacionadas con los objetivos en el siguiente punto de este documento.

4. ACTUACIONES. ORGANIZADAS POR BLOQUES DE CONTENIDOS

Tal y como hemos indicado, partiendo del análisis y las necesidades de nuestro centro en concreto, se diseñan y prevén llevar a cabo una serie de actuaciones durante el presente curso escolar que permitan la comprensión lectora en nuestro alumnado así como contribuir a la creación de un hábito lector.

Del mismo modo, dichas actuaciones (que quedan reflejadas en la tabla que se muestra a continuación) contribuirán a través de las diferentes actividades marcadas al logro de los objetivos específicos que en el centro docente nos hemos marcado.

Previamente, a través del Claustro del centro, se pide que en las posteriores reuniones de ciclo, se ponga en común cuales quieren ser o creen que deben ser, las líneas de trabajo en torno a la lectura para cada curso.

La Comisión del PLC se reúne para fijar tales actuaciones y concretar los recursos necesarios para llevarlas a cabo, así como fijar los momentos en los que se pondrán en marcha junto con los y las responsables encargados de llevar a cabo cada actuación y actividad.

Como resultado, todo se refleja en las siguientes tablas, atendiendo a lo analizado previamente, así como a las directrices que la *Orden 169, de 1 de septiembre de 2022, por la que se regula la elaboración y ejecución de los Planes de Lectura de los Centros de Castilla la Mancha* nos da en cuanto a elaboración del Plan de Lectura.

Dicha tabla agrupa todo el trabajo a realizar en el centro en cuanto a la lectura y se pretende que sea una herramienta útil, accesible y de consulta para todo el claustro, extensible a toda la comunidad educativa. Así como ser la herramienta que nos permita el seguimiento de todas las actividades planteadas.

Por último, hay que añadir que las actuaciones se abarcan de forma general a todos los cursos, aunque según lo expuesto en los contenidos que se trabajan

en cada uno de ellos, concretamos en cada actividad a cuáles va dirigida cada actuación concreta a través de los responsables de cada una.

Además, se proponen para el trabajo en las diferentes áreas y más concretamente, en el resto de áreas de lenguaje: en nuestro caso, el área de inglés.

PLAN LECTOR DEL CENTRO

BLOQUES DE CONTENIDOS	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN / RESPONSABLES	RECURSOS	INDICADORES
APRENDER A LEER	Mejorar la fluidez y comprensión lectora del alumnado.	Realizar una evaluación inicial y final del nivel de velocidad y comprensión del alumnado de 2º a 6º de Primaria.	Enero y Mayo Equipos de ciclo de Primaria	Pruebas de evaluación. Lecturas de cada curso. Hojas de registro. Página web: test velocidad lectora.	Resultados pruebas de evaluación.
		Establecer niveles mínimos que el alumnado debe alcanzar en cada curso en cuanto a nº de palabras leídas e indicadores que deben alcanzar en cuanto a comprensión.	Equipos de ciclo: noviembre-diciembre Comisión PLC: diciembre	Legislación vigente de Educación. Artículos sobre técnicas de mejora de comprensión y velocidad lectora.	Reuniones equipos de ciclo.
		Marcar actividades comunes a realizar en cada curso tras realizar la lectura de un texto. Adaptadas a cada nivel. Siempre: antes de la lectura, durante la lectura, después de la lectura.	Diciembre 2023 Comisión PLC y equipos de ciclo	Plantilla actividades Ficha de lectura Fichas guía lectura para los docentes	Participación del alumnado. Hojas registro. Puesta en común del claustro.
		Seleccionar las lecturas a trabajar en cada curso para llevar a cabo el “Cuaderno Lector” .	Noviembre 2023 Comisión PLC	Libros de la biblioteca Fichas elaboradas por la Comisión del PLC	Interés del alumnado.
	Mejorar la comprensión lectora en todas las áreas.	Realizar actividades antes, durante y después de la lectura.	Todo el curso. Docentes.	Ficha actividades lectura	Respuestas ficha e intervenciones en el desarrollo
		Identificar siempre en los problemas matemáticos: datos, pregunta, palabras clave, operaciones y solución.	Todo el curso. Maestros/as matemáticas.	Problemas de clase	Solución de los problemas.

PLAN LECTOR DEL CENTRO

LEER PARA APRENDER		Resumir textos identificando, previamente ideas principales y secundarias. (Subrayar lo más importante.)	Todo el curso. Claustro.	Textos trabajados en el aula.	Resúmenes realizados por el alumnado
		Elaborar esquemas a partir de un texto.	Todo el curso. Claustro.	Textos del aula	Resultado final del esquema.
	Reconocer y valorar la figura femenina en igualdad a la masculina a través de textos.	Leer selección de textos sobre escritoras y poetisas importantes.	Noviembre 2023 Marzo 2024 Mayo 2024 Maestros/as lengua	Documento "textos literarios"	Observación intervenciones alumnado.
		Detectar comentarios con tinte sexista en libros, textos, etc.	Todo el curso. Equipo docente de cada curso	Libros de texto. Publicidad. Textos aula. Imágenes. Internet.	Intervenciones alumnado en el aula.
		Trabajar la figura femenina con los diferentes personajes de este sexo a través de la lectura de "Disney Academy" (proyecto de centro).	2º y 3º trimestre. Claustro	Libros Disney Documento lectura alumnado Películas Disney	Cuestionario opinión alumnado
		Visionado películas "Mulán" y "Raya y el último dragón". Comparación de la figura tradicional de las princesas con ellas a través de las películas y textos sobre ellas.	Marzo 2024. Comisión PLC.	Película. Textos. Otras películas "Disney"	Cuestionario opinión alumnado
	Descubrir la ciencia a través de la lectura	Aprender ciencias a través de textos dentro del proyecto de centro "Disney Academy"	Semana de la Ciencia (Febrero) Comisión PLC.	Gymkanas. Textos sobre ciencias.	Cuestionario opinión alumnado
	Atraer la atención a las bibliotecas de centro, aula y	Decorar ambas bibliotecas con la temática del proyecto de centro sobre "Disney Academy"	Primer trimestre Comisión PLC y coordinadora biblioteca. Tutores	Decoración "Disney Academy"	Cambio aspecto biblioteca

PLAN LECTOR DEL CENTRO

EL PLACER DE LEER	biblioteca municipal.	Crear un rincón de lectura cálido y atrayente al alumnado en cada biblioteca.	Primer trimestre Comisión PLC y coordinadora biblioteca. Tutores	Decoración "Disney Academy"	Cuestionario opinión alumnado
		Establecer un horario de uso de la biblioteca de centro para cada curso, para la realización de cualquier tipo de actividad.	Octubre 2023 Coordinadora biblioteca	Horarios profesorado	Cuestionarios uso biblioteca alumnado y profesorado
		Crear una gamificación con temática de "Disney Academy " a través de distintos carnets de la biblioteca de aula.	Noviembre 2023 Comisión PLC y tutores	Modelos de carnet. Personajes "Disney"	Nº de carnets conseguidos. Seguimiento del alumnado.
	Conocer el funcionamiento de una biblioteca	Organizar la biblioteca de nuestro centro para que sea funcional.	Todo el curso Comisión PLC y claustro	Formación en funcionamiento y organización de bibliotecas y ABIES WEB por parte de la responsable del PLC	Dificultades encontradas. Nivel de participación.
		Creación y uso del carnet de biblioteca individual: tanto de aula, centro como biblioteca local.	Enero 2024 Comisión PLC y coordinadora biblioteca	Carnets	Uso del carnet.
		Visita inicial a la biblioteca municipal para conocerla y crear los carnets.	Segundo trimestre. CCP y bibliotecaria municipal	Carnets. Bibliotecas	Cuestionario opinión alumnado
	Elaborar un listado de libros recomendados por edades.	Seleccionar colecciones con libros iguales para todo el alumnado de un curso: "Lotes de libros"	Comisión PLC. Noviembre.	Colecciones libros	Interés alumnado
		Pedir a la bibliotecaria municipal lista de libros recomendados.	Noviembre. Biblioteca municipal	Colecciones libros	Interés alumnado
	Conocer autores de nuestra literatura	Entrevista con autores de libros tanto para familias como alumnado.	A lo largo del curso: biblioteca municipal.	Selección autores	Participación del alumnado y/o familias

PLAN LECTOR DEL CENTRO

			Semana lectura: abril: Claustro		
	Implicar a las familias en el gusto por la lectura.	Presentar a las familias el Plan de Lectura de Centro.	Noviembre. Comisión PLC y Equipo directivo	Díptico Canva	participación familias
		Presentar a las familias estrategias de lectura que pueden llevar a cabo junto a sus hijos/as.	Noviembre. Comisión PLC y Equipo directivo	CANVA	participación familias
		Proponer al AMPA regalo de Reyes Magos, un cuento adaptado a cada nivel.	Noviembre. Comisión PLC y Equipo directivo	Listado cuentos. Referencias para compras	participación familias
	Potenciar el gusto por la lectura a través del juego y de forma lúdica.	Apadrinamiento lector: alumnado de 4º a 6º apadrina para lecturas conjuntas a alumnado de cursos más bajos,	Diciembre. CCP	Listado alumnos, Listado cuentos.	Cuestionario opinión alumnado
		SEMANA DE LA LECTURA: actividades del día del Libro, cuentacuentos, presentación de libros, recomendaciones.	Abril 2023. Claustro- Comisión PLC		Evaluación actividades presentadas
		“LEE EN LA BIBLIO” Un día en semana en horario de recreo la biblioteca estará abierta para leer en ella.	Segundo y tercer trimestre. Tutores – Comisión PLC		Participación alumnado
EL ALUMNADO COMO AUTOR	Conocer y crear textos de distintos tipos	Leer y Crear distintos tipos de textos siguiendo un modelo de las distintas partes que deben contener.	Todo el curso. Claustro	Textos según el nivel	Elaboraciones alumnado
		Escenificar y grabar cuentos u otro tipo de texto.	Todo el curso. Claustro	Textos según el nivel	Elaboraciones alumnado
		Continuar dictados.	Todo el curso. Claustro	Textos según el nivel	Elaboraciones alumnado

PLAN LECTOR DEL CENTRO

	Mejorar la escritura y comprensión del alumnado.	Elaborar resúmenes seleccionando previamente las ideas principales y secundarias.	Todo el curso. Claustro	Textos según el nivel	Elaboraciones alumnado
		Uso de aplicaciones digitales para creación de textos como: Bookcreator...	Segundo y tercer trimestre. Docentes tercer ciclo	Actividades propuestas por la editorial. Textos niveles	Elaboraciones alumnado
EL LENGUAJE ORAL	Mejorar la Expresión y Comprensión oral del alumnado	Realización de tertulias literarias.	Segundo y tercer trimestre. Comisión PLC y Claustro	Selección de textos.	Participación alumnado y familias
		Exponer de forma oral en clase en cualquier área.	Todo el curso. Claustro	Actividades propuestas por tutores.	Elaboraciones alumnado
		Realización del "festival de la lectura" a través de la presentación a los demás de sus libros favoritos durante la semana de la lectura.	Abril 2023. Claustro y Comisión PLC	Libros del alumnado. Biblioteca centro	Participación alumnado
		Proyectar películas para presentar libros y realizar tertulias literarias en Educación Infantil.	Todo el curso. Claustro	Selección de películas y libros.	Participación alumnado
		Realizar teatros.	Festival Navidad y fin de curso. Claustro	Guiones teatros.	Participación alumnado

5. RECURSOS

Aunque para cada actuación /actividad concreta para el desarrollo del PLC contamos con unos recursos concretos tal y como se especifica en la tabla de actuaciones, pasamos ahora a enumerar todos los recursos con los que el centro cuenta y que son indispensables para la puesta en marcha y seguimiento de este Plan.

➤ Recursos humanos

- Claustro de profesores: todos/as están implicados en la realización de las diferentes actuaciones planteadas. Según qué actividad se concreta en los equipos de ciclo, los tutores/as, especialistas o la comisión de coordinación del PLC.
- Alumnado: es el principal agente al que se dirigen todas las actuaciones, además se cuenta con su participación en la mayoría de las actuaciones.
- Responsable biblioteca del centro: es la encargada de dinamizar y que se lleve a cabo el plan, además de la dinamización de la biblioteca y la coordinación de todas las actividades referentes a la lectura.
- Directora biblioteca municipal: es el agente que lleva las actividades a la escuela y que actúa de medio para el uso de la biblioteca municipal.
- Familias: los tutores/as tratarán el tema de la importancia de la lectura y de crear un hábito lector en sus hijos/as para el desarrollo intelectual y personal de éstos/as. A lo largo del curso se transmitirán a las familias pautas concretas de actuación y se

realizarán actividades para los que se le puede pedir su colaboración, dependiendo del ciclo.

- Asociaciones y entidades externas: Dando a conocer y participando de otras actividades que puedan contribuir al desarrollo de la competencia lectora.

➤ **Recursos materiales y organizativos.**

- Biblioteca de aula: es imprescindible para fomentar la lectura en Educación Infantil y Primaria, porque aproximan el libro a los niños y niñas y lo hacen visible en el entorno del aula, el espacio físico en que pasan la mayor parte del tiempo.
 - La persona responsable del buen funcionamiento de las Bibliotecas de Aula es el profesor – tutor /a-
 - Al comienzo de cada curso escolar, en las aulas de cada curso que cuenten con ella, el tutor o tutora organizará la Biblioteca de Aula en el espacio físico que considere idóneo y procederá a la decoración del lugar con la intervención del alumnado.
 - Se elaborarán, con la participación del alumnado, unas normas de uso de la Biblioteca de Aula sencillas y prácticas que se expondrán en un cartel visible en el rincón asignado para la Biblioteca de Aula.
 - El profesorado tutor o especialista, con la participación del alumnado, establecerá las estrategias que faciliten en cada aula la motivación por la lectura: recomendaciones, recompensas y distinciones, presentaciones de libros, exposiciones temáticas de libros de la Biblioteca de Aula u otros aportados por el alumnado, etc.
 - En cada curso escolar será necesaria una revisión y actualización de la Biblioteca de Aula, en coordinación con el / la responsable de la Biblioteca del centro.

- El profesorado tutor o especialista realizará siempre una evaluación final cuando concluya el curso escolar que trasladará a la comisión coordinadora del Plan de Lectura, para su consideración en la memoria de dicho Plan.

- Biblioteca de centro: es, junto con las bibliotecas de aula, uno de los pilares fundamentales sobre los que sustentaremos una parte significativa de las acciones y de las actividades del Plan de Lectura del Centro. En consecuencia, para el buen funcionamiento y para el éxito del Plan se deben cumplir las normas y los aspectos siguientes:
 - Cada curso escolar se nombrará, entre el profesorado del Centro, una persona y/o equipo responsable de la Biblioteca de Centro que velará por su organización correcta y su buen funcionamiento.
 - Se establecerá (desde Jefatura de estudios) un horario de atención y de funcionamiento del servicio de préstamo que será comunicado al alumnado y al profesorado y se informará a las familias.
 - Se asignará también un horario de uso colectivo de la Biblioteca de Centro para cada una de las aulas (previo acuerdo entre cada curso y la responsable de la biblioteca) para realizar aquellas actividades curriculares en las que es necesaria la consulta de fuentes bibliográficas o para celebrar actos de animación lectora que requieran el espacio de la Biblioteca. Dichos horarios son los siguientes para el presente curso escolar:



	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
9:00-9:45					
9:45-10:30		3º- 4º			INF 5 AÑOS
10:30-11:15					3º
11:15-12:00		1º-2º		6º	5º
12:00-12:30					
12:30-13:15	INF 4 AÑOS	INF 3 AÑOS			1º-2º
13:15-14:00	COORDINACIÓN BIBLIOTECA			4º	COORDINACIÓN BIBLIOTECA

- Se elaborará un documento con las normas de organización y de funcionamiento de la Biblioteca de Centro.
- La responsable de Biblioteca se encargará del mantenimiento del fondo bibliográfico y de la renovación de éste con la adquisición anual de nuevos libros y de materiales complementarios de uso adecuado para la biblioteca.
- Biblioteca municipal: se participará en todas las actividades organizadas por ella siempre que sea posible. Nos dará información sobre nuevos libros adecuados a las edades
- Todas las pruebas y plantillas utilizadas para el registro de los resultados obtenidos en cada actuación.
- Tablets alumnado.

- Tablets y ordenadores del centro.
- Disponibilidad horaria para la responsable de la biblioteca de centro.
- Plataforma Abies web: Permitiendo un sencillo préstamo libros. Se intentará llevar a cabo la migración de los datos ya registrados en el Abies del centro, para que el acceso de toda la comunidad educativa sea más sencillo.
- Plataforma LeemosCIm: permitiendo el acceso y creación a fondos bibliográficos, planes y clubes de lectura, etc.
- Formación ofrecida por el CRPF y otras instituciones, tanto para profesorado como familias.

6. PLAN DE DIFUSIÓN.

Entendiendo que es de vital importancia que toda la comunidad educativa conozca el PLC, tal y como indica la Orden de los Planes de Lectura así como la guía de orientaciones para la elaboración, se establecen una serie de momentos concretos para ello. Estas actuaciones también están recogidas en la tabla en las que las relacionamos con los objetivos que queremos alcanzar. Y con ellas pretendemos que, conociendo el plan de lectura más miembros, se cumplan todos los objetivos marcados, pues es importante mantener la motivación de todo el conjunto educativo para su consecución.

Así, se pueden determinar, como estrategias clave en su difusión:

- Presentación del PLC en Claustro y Consejo Escolar para su aprobación.
- Una vez aprobado, presentación a familias y alumnado a través de folletos informativos que recojan las actuaciones más importantes.
- Publicación del PLC en la página web del centro.
- Presentación del Plan en las redes sociales del centro más usadas.
- Publicación en redes de las actuaciones a realizar en la fecha de realización.
- Publicación y difusión de actividades concretas de la biblioteca municipal (para mantener y fortalecer la relación con dicha entidad)
- Publicación de imágenes en redes posteriormente a la realización de cada actividad.
- Presentación y difusión de las actividades en radio y televisión local, sobre todo las realizadas en colaboración con otras entidades.
- Invitación a la participación en muchas actividades de las familias (dentro y fuera del centro) como se recoge en la tabla de actuaciones.
- Indicar a las familias acciones que pueden llevar a cabo para mejorar la competencia lectora y contribuir a la consecución de los objetivos propuestos.
- Publicidad de acciones formativas del CRPF entre el claustro.

- Presentación de los resultados de evaluación tanto a través de los medios formales: Claustro, Consejo Escolar, como de las redes. Haciendo hincapié en los logros obtenidos.

7. EVALUACIÓN.

En primer lugar, tal y como indica la orden que rige la creación de los Planes de Lectura en CLM, el PLC se revisará y actualizará anualmente. A final de curso, la comisión del PLC realizará una memoria que recogerá tanto el seguimiento como la evaluación del plan junto a las propuestas de mejora. Esta memoria será recogida en la memoria final del centro.

En el seguimiento del plan, además de la evaluación final al finalizar el curso, en nuestro centro se establecen otros momentos concretos de evaluación y que nos van a permitir continuar ajustando y trabajando el Plan Lector a nuestra realidad. Así, se recogen:

- En el primer trimestre y tercero, evaluación de la comprensión y velocidad lectora del alumnado (además, esta es una de las actuaciones concretas del Plan para la mejora de la comprensión en el centro).
- Evaluación de actividades de lectura concretadas en actividades complementarias a nivel de centro (una vez que estas actividades se desarrollen, por ciclos, se evaluará cada una de las actividades según una plantilla concreta). Se atenderá a: participación del alumnado, profesorado, grado de implicación, interés generado, recursos materiales, estructura de la actividad. Dicha plantilla de evaluación será elaborada por la comisión del PLC. Esta evaluación concreta permitirá incluir el feedback de todo el claustro en cada actuación.

Toda la evaluación pretende atender a: avances del alumnado, actividades del plan, consecución de objetivos, aprovechamiento de los recursos y todo el resto de contenidos contemplados en el plan, tal y como indica la orden de los planes de lectura.

Por tanto, además de los momentos concretados anteriormente, nos marcamos unos indicadores de evaluación que nos permitan obtener la información necesaria para llevar a cabo los cambios pertinentes de la forma más precisa.

Estos indicadores ya quedan reflejados en cada una de las actuaciones que recogíamos anteriormente y la tabla siguiente, teniendo en cuenta los

indicadores marcados, será la que nos permitirá registrar la información sobre el desarrollo de las actividades y el logro de los objetivos marcados.



BLOQUES DE CONTENIDOS	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	GRADO DE CUMPLIMIENTO	PROPUESTAS DE MEJORA
APRENDER A LEER	Mejorar la fluidez y comprensión lectora del alumnado.	Realizar una evaluación inicial y final del nivel de velocidad y comprensión del alumnado de 2º a 4º de Primaria.		
		Establecer niveles mínimos que el alumnado debe alcanzar en cada curso en cuanto a nº de palabras leídas e indicadores que deben alcanzar en cuanto a comprensión.		
		Marcar actividades comunes a realizar en cada curso tras realizar la lectura de un texto. Adaptadas a cada nivel. Siempre: antes de la lectura, durante la lectura, después de la lectura.		
		Seleccionar las lecturas a trabajar en cada curso para llevar a cabo el “Cuaderno Lector”		
LEER PARA APRENDER	Mejorar la comprensión lectora en todas las áreas.	Realizar actividades antes, durante y después de la lectura.		
		Identificar siempre en los problemas matemáticos: datos, pregunta, palabras clave, operaciones y solución.		
		Resumir textos identificando, previamente ideas principales y secundarias. (Subrayar lo más importante.)		
		Elaborar esquemas a partir de un texto.		
	Reconocer y valorar la figura femenina en igualdad a la masculina a través de textos.	Leer selección de textos sobre escritoras y poetisas importantes		
		Detectar comentarios con tinte sexista en libros, textos, etc.		
		Trabajar la figura femenina con los diferentes personajes de este sexo a través de la lectura de "Disney Academy" (proyecto de centro).		
		Visionado películas "Mulán" y "Raya y el último dragón". Comparación de la figura tradicional de las princesas con ellas a través de las películas y textos sobre ellas.		

PLAN LECTOR DEL CENTRO

	Descubrir la ciencia a través de la lectura	Aprender ciencias a través de textos dentro del proyecto de centro "Disney Academy "		
EL PLACER DE LEER	Atraer la atención a las bibliotecas de centro, aula y biblioteca municipal.	Decorar ambas bibliotecas con la temática del proyecto de centro sobre " Disney Academy "		
		Crear un rincón de lectura cálido y atrayente al alumnado en cada biblioteca.		
		Establecer un horario de uso de la biblioteca de centro para cada curso, para la realización de cualquier tipo de actividad.		
		Crear una gamificación con temática de "Disney Academy" a través de distintos carnets de la biblioteca de aula.		
	Conocer el funcionamiento de una biblioteca	Organizar la biblioteca de nuestro centro para que sea funcional.		
		Creación y uso del carnet de biblioteca individual: tanto de aula, centro como biblioteca local.		
		Visita inicial a la biblioteca municipal para conocerla y crear los carnets.		
	Elaborar un listado de libros recomendados por edades.	Seleccionar colecciones con libros iguales para todo el alumnado de un curso: Lotes de libros		
		Pedir a la bibliotecaria municipal lista de libros recomendados.		
	Conocer autores de nuestra literatura	Entrevista con autores de libros tanto para familias como alumnado.		
	Implicar a las familias en el gusto por la lectura.	Presentar a las familias el Plan de Lectura de Centro.		
		Presentar a las familias estrategias de lectura que pueden llevar a cabo junto a sus hijos/as.		
		Proponer al AMPA regalo de Reyes Magos, un cuento adaptado a cada nivel.		
	Potenciar el gusto por la lectura a través del juego y de forma lúdica.	Apadrinamiento lector: alumnado de 4º a 6º apadrina para lecturas conjuntas a alumnado de cursos más bajos,		
		SEMANA DE LA LECTURA: actividades del día del Libro, cuentacuentos, presentación de libros, recomendaciones.		

PLAN LECTOR DEL CENTRO

		<p>“LEE EN LA BIBLIO” Un día en semana en horario de recreo la biblioteca estará abierta para leer en ella.</p>		
EL ALUMNADO COMO AUTOR	Conocer y crear textos de distintos tipos	Leer y Crear distintos tipos de textos siguiendo un modelo de las distintas partes que deben contener.		
		Escenificar y grabar cuentos u otro tipo de texto.		
	Mejorar la escritura y comprensión del alumnado.	Continuar dictados.		
		Elaborar resúmenes seleccionando previamente las ideas principales y secundarias.		
		Uso de aplicaciones digitales para creación de textos como: Bookcreator...		
EL LENGUAJE ORAL	Mejorar la Expresión y Comprensión oral del alumnado	Realización de tertulias literarias.		
		Exponer de forma oral en clase en cualquier área.		
		Realización del "festival de la lectura" a través de la presentación a los demás de sus libros favoritos durante la semana de la lectura.		
		Proyectar películas para presentar libros y realizar tertulias literarias en Educación Infantil.		
		Realizar teatros.		